



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO

Sesión Plenaria núm.: 52

Celebrada el día 20 de diciembre de 2016, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000067, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de archivos y museos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 5 de octubre de 2015.
 - 2.2. Interpelación, I/000169, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de fomento y medio ambiente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 176, de 27 de septiembre de 2016.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000123, que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, derivada de la Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por dicho Grupo Parlamentario, sobre política general en materia de lucha contra la despoblación, sustanciada en la sesión plenaria de 13 de diciembre de 2016.
 - 3.2. Moción, M/000179, que presenta el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, derivada de la Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por dicho Grupo Parlamentario, sobre política general en materia de salud mental, sustanciada en la sesión plenaria de 13 de diciembre de 2016.



4. Propositiones No de Ley:

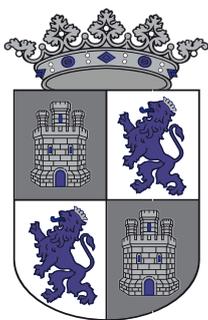
- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/001123, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a que se dirija al Gobierno para que se corresponsabilice en la financiación del sistema de resolución de conflictos laborales individuales puesto en marcha en el seno del SERLA, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 211, de 15 de diciembre de 2016.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/001124, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para instar a la Junta a realizar un proyecto de Ley para modificar el art. 235 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad, con el contenido que se detalla, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 211, de 15 de diciembre de 2016.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/001129, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España la creación de un grupo de estudio que cuente con la participación de juristas, expertos en seguridad vial, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, representantes de las Administraciones Autonómicas, etc. con el fin de presentar un proyecto de ley que modifique las normas actuales que dificultan el resarcimiento efectivo de las víctimas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 211, de 15 de diciembre de 2016.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/001189, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, para, manifestando el apoyo de las Cortes al sector apícola, instar a la Junta para que continúe demandando al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, una modificación del Real Decreto 1049/2003, para que incluya la obligación de reflejar en la etiqueta del producto el país o países de origen, de conformidad con la Resolución de la Comisión de Agricultura y Ganadería de estas Cortes de 18 de febrero de 2015, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 214, de 20 de diciembre de 2016.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/001190, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a desarrollar las medidas legales necesarias para implantar una regulación y control de la publicidad de las actividades y servicios sanitarios, estableciendo cauces de colaboración con los colegios profesionales sanitarios para participar en el control de la citada publicidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 214, de 20 de diciembre de 2016.
- 4.6. Proposición No de Ley, PNL/000184, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a dotar presupuestariamente los planes encaminados a erradicar la violencia de género, establecer las medidas necesarias para el cumplimiento de la legislación aplicable y realizar evaluaciones de impacto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 5 de octubre de 2015.



- 4.7. Proposición No de Ley, PNL/000214, presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Celestino Rodríguez Rubio, instando a la Junta de Castilla y León al desarrollo y cumplimiento de la Ley 4/2007, de 28 de marzo, de Protección Ciudadana, creando una red autonómica de parques provinciales y comarcales de bomberos, protección civil y salvamento, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 32, de 9 de octubre de 2015.

SUMARIO

| | Páginas |
|--|----------------|
| Se inicia la sesión a las diecisiete horas. | 4479 |
| La presidenta, Sra. Clemente Muncio, solicita al Pleno guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas del atentado en el mercadillo navideño de Berlín y de las mujeres asesinadas por la violencia de género en distintas ciudades españolas. | 4479 |
| El Pleno guarda un minuto de silencio. | 4479 |
| DI/000007 | |
| La presidenta, Sra. Clemente Muncio, abre la sesión y da lectura a la Declaración Institucional de las Cortes de Castilla y León, suscrita por todos los grupos parlamentarios, instando a la Junta a que exhorte al Gobierno de España a agilizar el traslado de personas refugiadas a España, así como a cumplir con los compromisos acordados con la Unión Europea de acoger a 17.337 personas. | |
| Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno. | |
| El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día. | 4480 |
| POP/000314 | |
| Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 4480 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. | 4480 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista). | 4481 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. | 4482 |

Páginas**POP/000315**

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4483

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 4483

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL). 4484

En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 4486

POP/000316

Intervención del procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4487

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 4488

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos). 4488

En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 4489

POP/000317

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4491

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 4492

POP/000318

Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4493

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. 4494

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista). 4494

En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. 4495

Páginas**POP/000319**

Intervención del procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4496

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. 4497

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista). 4497

En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. 4498

POP/000320

Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4500

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 4500

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista). 4500

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 4501

POP/000321

Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4503

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 4503

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista). 4503

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 4505

POP/000322

Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4506

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 4506

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista). 4506

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 4507

Páginas**POP/000323**

Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4508

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería y portavoz de la Junta. 4509

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista). 4509

En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería y portavoz de la Junta. 4510

POP/000324

Intervención del procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4511

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. 4512

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL). 4512

En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. 4513

POP/000325

Intervención del procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4514

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 4514

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL). 4514

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 4515

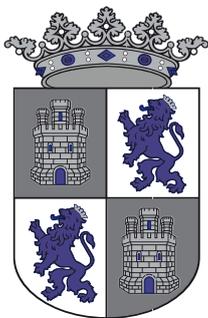
POP/000326

Intervención de la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4516

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 4517

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL). 4517

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 4518

Páginas**POP/000327**

Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4520

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería y portavoz de la Junta. 4520

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos). 4521

En turno de dúplica, interviene la procuradora Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería y portavoz de la Junta. 4521

POP/000328

Intervención del procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4522

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 4523

En turno de réplica, interviene el Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos). 4523

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 4524

POP/000329

Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4525

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 4525

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto). 4526

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 4526

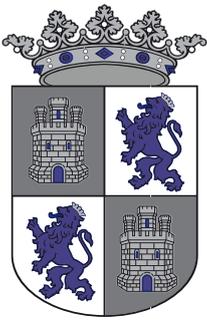
Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al segundo punto del orden del día. 4527

I/000067

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación. 4527

Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 4528

Páginas

| | |
|---|------|
| Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo. | 4530 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). | 4534 |
| En turno de dúplica, interviene la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo. | 4535 |
| I/000169 | |
| El secretario, Sr. Chávez Muñoz, da lectura al enunciado de la interpelación. | 4537 |
| Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. | 4538 |
| Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. | 4540 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos). | 4544 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. | 4545 |
| La presidenta, Sra. Clemente Municio, suspende la sesión. | 4547 |
| Se suspende la sesión a las veinte horas veinte minutos. | 4547 |



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenas tardes, señorías. Tomen asiento, por favor.

Antes de iniciar la sesión del Pleno, les voy a pedir a sus señorías que guardemos un minuto de silencio como testimonio del dolor de los castellanos y leoneses ante el brutal atentado perpetrado en el día de ayer, diecinueve de diciembre, en el mercadillo navideño de la ciudad alemana de Berlín. Y expresar con ello nuestro apoyo a los familiares de las víctimas y nuestra solidaridad con los ciudadanos berlineses y con el pueblo alemán. Y también, desde el rechazo hacia todas las formas de violencia, con este minuto de silencio también queremos expresar nuestra condolencia y pesar a los familiares de las mujeres asesinadas en distintas ciudades españolas (en Vigo, en Santiago de Compostela, en Tarragona y en Barcelona), en las últimas cuarenta y ocho horas, y que han sido víctimas de la violencia de género más extrema.

[El Pleno guarda un minuto de silencio]. [Aplausos].

DI/000007

Se abre la sesión. Antes de entrar en el orden del día, procedo a dar lectura a la Declaración Institucional de las Cortes de Castilla y León que ha sido suscrita por todos los grupos parlamentarios:

“Estamos asistiendo a una situación sin precedentes y ante la que es preciso que la comunidad internacional tome medidas urgentes e inmediatas y actúe en consecuencia.

A principios de dos mil dieciséis, por primera vez desde la Segunda Guerra Mundial, el número de personas desplazadas de sus hogares como consecuencia de los conflictos, la persecución y las violaciones de derechos humanos en sus países de origen ha superado los 65 millones, según los datos de la Asociación de Naciones... de la ONU para los refugiados. Una cifra que se incrementaría si sumásemos las miles de personas que se han visto obligadas a desplazarse por desastres naturales o pobreza. Esta situación está poniendo al descubierto la incapacidad de la comunidad internacional para resolver y prevenir conflictos y situaciones de emergencia humanitaria, así como la falta de voluntad política para cumplir con las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos y protección internacional.

El pasado veintidós de septiembre se cumplía un año desde que los líderes de la Unión Europea acordasen un mecanismo de reubicación de emergencia para compartir la responsabilidad de quienes solicitan asilo. Sin embargo, decenas de miles de personas siguen atrapadas en campos de refugiados y refugiadas en condiciones deplorables. En el caso de Grecia, solo se ha cumplido el 6 % de los compromisos de reubicación. A este ritmo se tardarían 16 años en cumplir los compromisos de reubicación. Es una vergüenza que Europa no pueda dejar de lado la política y resolver esta crisis humanitaria compartiendo equitativamente la responsabilidad de un número relativamente pequeño de personas refugiadas.



En el caso de España las cifras hablan por sí solas. Según datos del Ministerio de Interior de finales de septiembre, pese a haberse comprometido en dos mil quince a reubicar a 6.647 personas desde Grecia en un período de 2 años, hasta la fecha, España solo ha acogido a 344 personas frente, por ejemplo, a las 1.425 reubicadas desde este país por Francia. Desde Italia han sido reubicadas 50 personas, de un compromiso de 2.676. Por otra parte, tan solo 279 personas han sido reasentadas, del compromiso total de 1.449 asumido por España. La cifra total de personas acogidas queda muy lejos, todavía, de las 17.337 personas que el Gobierno se comprometió a acoger, bien por la vía de la reubicación, bien por la vía del reasentamiento.

En Castilla y León contamos con una mesa de seguimiento permanente de acogida al refugiado formada por las distintas Administraciones y el tercer sector, creada para dar estabilidad al proceso y conseguir la integración social de los que vengan a la Comunidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que exhorte al Gobierno de España a agilizar de manera significativa el proceso de traslado de personas refugiadas a España mediante su reubicación y reasentamiento, así como a cumplir en el plazo previsto los compromisos acordados con la Unión Europea de acoger a 17.337 personas”.

Por el señor secretario, se da lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Primer punto del orden del día: **Preguntas Orales ante el Pleno.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000314

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Herrera, ¿qué valoración hace de la aplicación de la Ley de la Dependencia, 10 años después de su aprobación? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Señor Tudanca, con las dificultades y con los problemas propios de un servicio tan complejo, teniendo en cuenta, además, las debilidades iniciales y las carencias de financiación, agudizadas todavía más como



consecuencia de la crisis, en el caso de Castilla y León, creo que la valoración de la aplicación de la Ley de la Dependencia debe ser positiva. Y ello, fundamentalmente, gracias al trabajo de unos excelentes profesionales y a su integración con el servicio... con el sistema de servicios sociales. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, señora presidenta. Señor Herrera, es verdad que hoy los... las personas dependientes están mejor que hace 10 años. Y lo están porque el Congreso de los Diputados aprobó una ley que ponía en marcha el cuarto pilar del estado de bienestar, una ley que –sí me gustaría recordar– fue aprobada por un presidente, por un ministro, por una secretaria de Estado, los tres socialistas, los tres de Castilla y León, paisanos nuestros, y eso es algo por lo que creo debemos sentirnos orgullosos.

Pero cuando llegó el señor Rajoy no se atrevió a derogarla, aunque no creía mucho en ella, pero sí la metió en un cajón y le metió un tijeretazo de 3.000 millones de euros. Y a eso se han sumado también los recortes que ha hecho la Junta de Castilla y León. Usted hoy me saldrá con sus dieces, pero la realidad es que es imposible que con tantos recortes, los del Gobierno de España y los suyos, estemos mejor, que el nivel de las prestaciones no se haya deteriorado en los últimos 4 años. Y a mí no me consuela que en otros sitios estén peor que nosotros. Insisto, partiendo de que hoy los dependientes están mejor atendidos, indiscutiblemente, que hace 10 años.

Pero usted no puede multiplicar los panes y los peces, no puede hacer milagros, todavía, aunque algunos casi le den todo tipo de virtudes. La realidad es que hoy en Castilla y León estamos por debajo de la media en teleasistencia, la realidad es que hoy en Castilla y León estamos muy por encima de la media en copagos, que este llega al 90 %, por ejemplo, en los centros de día y de noche. Donde, además, somos una de las 3 únicas Comunidades Autónomas donde las plazas privadas son más que las públicas. La realidad es que desde que ustedes recibieron las transferencias del Estado no han construido ni una sola plaza residencial pública, desde el año mil novecientos noventa y seis, desde hace 20 años ustedes no han construido ni una sola plaza de residencia pública. La realidad es que hemos pasado en Castilla y León de 11.739 cuidadores profesionales a 646, eso a pesar de que un tercio de los dependientes necesitan de estos cuidadores, que necesitan de estos cuidados. Esto a pesar de que esto significaba más de 11.000 personas cotizando a la Seguridad Social, en su mayor parte mujeres; y eso se lo cargaron ustedes.

Ustedes en Castilla y León han convertido la prestación económica vinculada al servicio, algo que era excepcional en la ley, y transitorio, en algo permanente, en la norma. Dicho de otra manera, ustedes lo resuelven todo dando un cheque para que se contraten servicios privados, y con eso tachan a las personas de la estadística. Lo que no dicen es que estos cheques, en ocasiones, en muchas ocasiones, son de la friolera de unos 30 euros, y con eso no se atiende a una persona dependiente. La realidad es que, desde que hicieron sus recortes en Castilla y León hay personas que cobran, como por ejemplo Ramona, en el año dos mil once, 357 euros, y hoy cobra 31,92. La realidad es que personas como, Pedro que cobraban 381,08 euros hoy cobra 31,92. Y con esto, señor Herrera, no se puede decir que estén bien atendidos por el sistema de la dependencia.



Yo le quiero hoy pedir únicamente una cosa. Usted va a ir a la Conferencia de Presidentes a exigir –supongo– cosas para Castilla y León, para mejorar la vida de los castellanos y los leoneses. Yo quiero pedirle que allí exija que se cumpla la Ley de la Dependencia, y que el Estado cubra el 50 % de la financiación, que hoy en Castilla y León es solo del 19 %. Para eso, usted tiene que salir de esa Conferencia de Presidentes con 150 millones de euros más, al menos, para financiar el sistema de la dependencia en Castilla y León. Eso permitirá empezar a revertir buena parte de los recortes que usted y el señor Rajoy han hecho al sistema nacional de atención a la dependencia.

Así que vamos a ver si somos capaces de pasar a las musas... de las musas al teatro y usted consigue, por fin, que el Gobierno de España, que su Gobierno, que el Gobierno del Partido Popular rectifique y quite los recortes que ha hecho a una de las mejores leyes que se ha aprobado en la historia de nuestra democracia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. La realidad, señor Tudanca, aunque no le guste, es que, diez años después de la aprobación de la Ley de la Dependencia, el presidente de la Asociación Estatal de Gerentes y Directores de Servicios Sociales acaba de declarar, criticando al Partido Popular por no entrar en el pacto de Estado que él mismo ha propuesto, que Castilla y León –el domingo pasado– es la única Comunidad en la que se cumple la Ley de Atención a la Dependencia al 100 %.

La realidad, señor Tudanca, es que, diez años después de la aprobación de la Ley de la Dependencia, nuestra Comunidad –sé que le duele– sigue liderando las puntuaciones que hace el Observatorio de la Dependencia de España; en la última, 8,6 puntos sobre 10, siendo 4 la media nacional, y suspendiendo once Comunidades Autónomas.

La realidad, señor Tudanca –y sé que tampoco le gusta–, es que otras Comunidades, de distinto signo político al nuestro, han tenido especial interés en conocer nuestro modelo. Por ejemplo, este documento, esta carta, de la Comunidad Valenciana, cuya vicepresidenta y portavoz, señora Oltra, se dirigió a nosotros, por esta carta, hace un año, para solicitar nuestra colaboración para poder conocer *in situ* la actuación de la Junta en la aplicación de la Ley de Dependencia. “Pensamos –dice– que sería un acierto implementar su sistema, puesto que conocemos de sus buenos resultados, tanto en plazos como en propia atención, y ello en aras de conocer, y posteriormente incorporar en la *Comunitat Valenciana* procedimientos y protocolos de gestión de la dependencia que han demostrado eficacia en su Comunidad”.

La realidad, señor Tudanca –aunque a usted le pese y hoy haya querido olvidarlo–, es que usted y yo, junto con los demás portavoces de los grupos parlamentarios, suscribimos en abril de este mismo año un acuerdo para mantener la defensa de los principios que necesita Castilla y León en el sistema de financiación –no hace



falta, señoría, que me lo recuerde; lo voy a tener muy presente-, y que allí -no por casualidad- establecimos que deberá evaluarse de forma diferenciada el efecto de la aplicación de la Ley de Dependencia. ¿Por qué? Porque esa ley -como usted sabe- nació sin memoria económica, esa ley posteriormente no fue incorporada dos años después al actual modelo de financiación autonómica. En mayo de dos mil diez, y con su voto favorable, fue objeto de los primeros recortes del propio Gobierno que lo había puesto en marcha, y, posteriormente, ha sido también objeto de nuevos recortes.

La realidad, señor Tudanca -a pesar de que lo siente-, es que en este momento -y esto es lo importante- el sistema en Castilla y León está permitiendo atender a las necesidades de 85.000 personas, lo que nos hace la Comunidad con más personas recibiendo prestaciones en relación a su población: el 3,4 %.

La realidad, efectivamente, es que tuvimos, en su momento, que apostar por un modelo de servicios profesionales. Lo hicimos pactándolo con el diálogo social, lo hicimos porque había que resumir los recursos allí donde era más importante y donde tenían más efecto en la creación de empleo. Pero también sabe su señoría que hemos modificado la norma, de tal manera que en este momento hemos hecho compatibles esos servicios y también la ayuda familiar. La realidad es que tenemos por delante esa defensa del sistema de financiación y algunos desarrollos en Castilla y León.

Y la realidad, también, señor Tudanca, es que le agradezco el espíritu navideño que ha inspirado esta pregunta. Lamento que no haya por delante, de aquí a fin de año, otro Pleno, porque estoy convencido que su señoría me preguntaría también por los resultados del reciente Informe PISA. Feliz Navidad. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000315

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Gracias, presidenta. Señor presidente, ante la situación de alarma que está viviendo la ciudadanía castellana y leonesa en relación con la sanidad pública, con ejemplos como el Hospital del Bierzo o los de Salamanca, ¿me puede hacer una valoración de la gestión de la sanidad pública en Castilla y León?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Señor portavoz, puesto que su señoría me pregunta por valoraciones, le haré dos reflexiones en torno a su pregunta.



Me pregunta, en primer lugar, con la... por la sanidad pública, y pienso que usted habrá de compartir con nosotros que hablamos de la competencia más difícil, más compleja, más complicada, más amplia, la de mayor exigencia presupuestaria, asistencial, universal, humana y técnica, que tiene asignada cualquier Comunidad Autónoma, en la que siempre habrá muchos retos pendientes, muchos problemas, mucho que mejorar; todavía más con el actual modelo de financiación autonómica, aunque también es verdad que habrá de reconocer su señoría la prioridad política y presupuestaria que al sistema público de salud hemos otorgado también en tiempos de crisis en Castilla y León.

Y me habla, en segundo lugar, de ciudadanía, y cuando me habla de ciudadanía supongo que su señoría se refiere a la misma ciudadanía que, según el último barómetro sanitario, valora el sistema público de salud de Castilla y León por encima de la media de España: 6,7 frente a 6,3, mejorando la puntuación anterior. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Ya veo que usted se está poniendo la venda antes de la herida, porque sabe la que le va a caer. Y me preocupa otra cosa, señor presidente: me preocupa que usted no se entere de lo que pasa en Castilla y León, me preocupa que usted no se entere que han salido 5.000 personas en el Bierzo, rodeando el hospital, quejándose de su gestión; me preocupa que no se entere de las miles de personas que salen en Castilla y León detrás de la Marea Blanca. Le tendré decir, como premisa de mi intervención, que para mi grupo, su línea fundamental, en antagonía con la suya, es que la sanidad es un derecho y no un negocio, como parece que la conciben ustedes.

Y decirle también que usted es el principal responsable de los tremendos recortes que ha sufrido la sanidad pública en esta Comunidad, más de 210 millones de euros desde el año dos mil diez. Y de aquellos polvos, los recortes que a día de hoy siguen realizando, estos lodos. Están deteriorando de forma gravísima la sanidad pública en esta Comunidad Autónoma, que ya adolece de innumerables deficiencias debido a la gestión neoliberal que están haciendo de la misma. Sanidad pública que se mantiene a flote, a pesar de su lamentable gestión, gracias al encomiable trabajo de los profesionales sanitarios -de los médicos, enfermeras, ATS, celadoras-, que todos los días se dejan la piel, a pesar de los recortes y a pesar de contar con, cada vez, menos medios.

Decía en estas Cortes el ínclito consejero de Sanidad, hace unos meses, que el problema es que el gasto sanitario siempre excedía y rebasaba con mucho al presupuestado inicialmente. Si esta aseveración del consejero es cierta, yo le voy a hacer una pregunta: ¿por qué en lugar de realizar recortes no incrementan ustedes la dotación presupuestaria para la sanidad pública todos los años? Yo se lo voy a responder: porque ustedes están menoscabando, están socavando la sanidad pública, diezmado sus medios personales...



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fernández, discúlpeme un momento. Perdone, no se puede grabar, señora. Ya me imagino que usted lo está haciendo por desconocimiento, no se puede grabar. Perdone, puede continuar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Están menoscabando y socavando la sanidad pública –espero que se me compense en el tiempo–, mermando los medios personales y materiales de la sanidad pública para privilegiar y para favorecer a la sanidad privada.

Y el ejemplo palmario y paradigmático de esta afirmación son las listas de espera. Desde el año dos mil dos, en el que se transfiere las competencias sanitarias a la Junta de Castilla y León, no han hecho más que incrementarse, que acrecentarse, deviniendo en un problema estructural y certificando su incapacidad para solucionar las mismas. A mi juicio, por dos razones: la primera, por inoperancia e incompetencia supina suya; y la segunda, por una cuestión ideológica y política, porque la principal favorecida de que haya listas de espera interminables en la sanidad pública es la sanidad privada.

Fíjese los datos que le voy a dar: en el año dos mil diez teníamos 22.000 personas en lista de espera, a día de hoy tenemos 32.000, 10.000 personas más, cuando en estos seis años nuestra población se ha reducido en casi 10.000 habitantes... 100.000 habitantes, perdón, casi 100.000 habitantes menos. Y esto solamente en listas de espera quirúrgicas; además hay que sumar las 106.958 personas que esperan cita para consultas de especialistas y las 14.223 que esperan para hacer pruebas diagnósticas. Y, ante esta dantesca situación, ustedes han implementado varios planes, el último el Perycles, todos infructuosos, y nunca pasa nada, nadie asume ningún tipo de responsabilidad política, señor presidente, en una actitud sonrojante. A mí, si fuese usted, se me caería la cara de vergüenza con esta gestión. Porque, además, todos sus planes y todos sus programas desembocan en el mismo lugar: externalizando los procesos quirúrgicos y sanitarios. Dedicando cantidades ingentes, millonarias, a externalizar: 13 millones de euros en el dos mil trece; en este año, solamente en la provincia de Ávila, más de 1.200.000 euros en externalizaciones; en este año, solamente en el Hospital Comarcal del Bierzo, más de 1.300.000 euros. Y externalizar es un eufemismo de privatizar, que es lo que están haciendo: transfiriendo fondos públicos a empresas privadas, sin solucionar el problema, pero, eso sí, incrementando exponencialmente la cifra de negocio de las entidades privadas.

Y le pregunto yo: ¿acaso no tenemos recursos suficientes en la sanidad pública, en los hospitales públicos, personal suficiente? Pues, si no es así, aumentese el personal en la sanidad pública, increméntese los recursos materiales en la sanidad pública. Y no me diga que no hay dinero, porque solamente con los casi 100 millones de euros tirados a la basura con la Ciudad del Medio Ambiente, con los sobrecostes del Hospital de Burgos, con los sobrecostes de la compra de la “perla negra”, da de sobra para aumentar, mejorar y dignificar al personal y los medios materiales en la sanidad pública.

Y qué decir de lo que supone... la desigualdad que supone vivir en el medio rural, donde los recortes en la sanidad pública son mucho más cruentos. Y qué decir,



por ejemplo, de la gestión del sistema informático Medora, gestionado por una entidad privada, que falla como una escopeta de feria, causando múltiples problemas a personal y profesionales de la Atención Primaria, y nunca pasa nada, nadie asume responsabilidades. Y qué decir de las unidades de gestión clínica, puerta de entrada de la privatización de la sanidad, a las que nosotros nos oponemos frontalmente.

Termino. Señor presidente, entérese de la realidad. La sanidad no se vende, como sí hacen ustedes; la sanidad se defiende, como seguiremos defendiendo en estas Cortes y como defenderemos en las calles, apoyando a la Marea Blanca y a cualquiera que salga a la calle a decir y a reivindicar que la sanidad no es negocio, que la sanidad es un derecho. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor portavoz, aviados iríamos si la sanidad se defendiera con la demagogia con la que se ha producido usted, seguramente también porque son vísperas navideñas. Si a mí se me cayera la cara, yo iría rápidamente a un servicio de urgencia del Sistema Público de Salud de Castilla y León.

Mire, señoría, para que usted lo conozca, porque ha venido usted hoy desinformado, pero muy cargado de la demagogia que ha pedido a los Reyes Magos, solamente en el día de hoy, martes, veinte de diciembre, los profesionales del Sistema de Salud de Castilla y León están realizando 140.000 consultas, se habrán prescrito más de 200.000 medicamentos, más de 2.000 profesionales están de guardia atendiendo a las más de 8.100 urgencias previstas, se realizarán 1.107 intervenciones quirúrgicas, se atenderá, por ejemplo, a 1.200 pacientes que necesitan diálisis. Y, sí, sí, se lo reconozco, se recibirán en torno a 46 reclamaciones en todo el Sistema Público de Salud.

Mire, a mí me parece muy bien que su señoría se haga eco de las expresiones de determinadas plataformas. Yo respeto lo que dicen esas plataformas. Pero su señoría no ha sabido responderme el por qué los ciudadanos, y fundamentalmente los usuarios, y especialmente los usuarios en el medio rural de nuestro sistema sanitario le dan a la sanidad pública universal y gratuita de Castilla y León esa valoración que refleja el barómetro sanitario. Porque son ciudadanos, porque son ciudadanía, porque usted debería tenerles en cuenta.

E incluso más, si su señoría fuera coherente, haría también caso a la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, que aglutina a todas esas plataformas locales y provinciales. ¿Sabe lo que dice el informe dos mil dieciséis de esa Federación? Que Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma española no foral con mejor servicio sanitario, mejorando un puesto con respecto al año anterior. ¿Sabe lo que dice también ese propio informe de defensa... de las asociaciones de defensa de la sanidad pública? Que la nuestra es una de las Comunidades con menos porcentaje de gasto destinado a concertos a entidades privadas, exactamente el 4,4 % de todo nuestro presupuesto sanitario. Sé que le duele, sé



que le escuece. ¿Cómo puede usted repetir una y otra vez que la lista de espera en Castilla y León es deliberada para tener que derivar a la privada, porque el PP considera la sanidad como un negocio? Lo que usted considera como un negocio, lo que usted considera negociable es la verdad. Esa será la postverdad que ustedes ejercen, pero eso es falso, eso es mentira.

Mire, señoría, si apostáramos por la sanidad privada, no tendríamos, con todos los problemas que tiene, una de las mejores sanidades públicas de España; no le otorgaríamos una prioridad política y presupuestaria, expresada en esos 3.300 millones de euros este año, que es 43 % del crédito disponible por las Consejerías; no seríamos una de las Comunidades Autónomas que menos recortes ha hecho en sanidad durante la crisis ni una de las que más recursos destina al personal sanitario público o a la Atención Primaria de salud; no habríamos mantenido a lo largo de la crisis todos los centros y servicios, que son 14 complejos hospitalarios, 246 centros de salud y 3.652 consultorios locales; no habríamos seguido haciendo inversiones importantes ni tendríamos todo esto en resultados de salud.

Y en cuanto a las listas de espera, señoría, mire, claramente, durante los últimos años, en Castilla y León las hemos logrado mantener por debajo de la demora media del Sistema Nacional de Salud. En abril de este año pusimos en marcha un plan, un plan de reducción de las listas de espera, en previsión de cuatro años, que ha empezado a dar resultados: en los seis primeros meses, una reducción del 5,8, 1.800 pacientes menos; estos tres meses, hasta el treinta y uno de diciembre, también lo estará produciendo. Y eso nos va a permitir, sin duda alguna, cumplir los objetivos de reducir las listas en un 32 % en ese plazo de cuatro años. Y, en cualquiera de los casos, aquellos enfermos que se consideran como más graves, de categoría uno, son siempre atendidos quirúrgicamente dentro del plazo de los treinta días.

Si su señoría lo que pretende es hacer demagogia, lo siento por su señoría, pero se enfrentará también a la contumacia y a la realidad que siguen valorando los ciudadanos de Castilla y León, todos los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fuentes Rodríguez.

POP/000316

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Gracias, señora presidenta. Señor presidente, según los datos del Instituto Nacional de Estadística, durante el pasado mes de octubre en Castilla y León cayó un 25 % el número de sociedades mercantiles creadas respecto al mismo mes del año pasado. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de este dato? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Señor Fuentes, ¿de los datos del Instituto Nacional de Estadística o del dato correspondiente al mes de octubre?; es algo que me tendría su señoría que aclarar. Claro, si usted se empeña -y yo lo entiendo- en hacer una lectura aislada del dato correspondiente a un mes concreto, sin analizar el contexto, sin analizar la evolución, sin analizar qué ha pasado en los diez primeros meses del año dos mil dieciséis en relación al año dos mil quince, pues yo he de decirle objetivamente -esto es una realidad-: ese dato, el dato del mes de octubre de este año dos mil dieciséis respecto al dato del mes octubre del año dos mil quince es un dato negativo. Si analizamos la evolución del conjunto de los datos, también facilitados por el INE, indudablemente, es esperanzador el panorama de creación de sociedades mercantiles en Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Gracias, señora presidenta. Señor presidente, pues claro que le pregunto por el mes de octubre; si hubiera querido preguntarle por todo el año, pues le habría preguntado sobre todo el año. Pero le he preguntado por el mes de octubre.

Por lo tanto, como me acaba de reconocer, es un mal dato. Pero, además, es un mal dato... no es nuestro, como algunas veces nos achaca, es un mal dato del Instituto Nacional de Estadística. Y tiene una peor lectura si lo enmarcamos dentro de la dinámica nacional. Mire, señor Herrera, en comparación con el resto de las Comunidades Autónomas, el peor dato de toda España: nosotros bajamos un 25 %, el resto de Comunidades Autónomas bajan un 4,2 %. Por lo tanto, esto viene a ampliar toda aquella... esta saga que le llevo diciendo durante los últimos... durante los últimos Plenos: somos los peores datos nacionales en caída de autónomos, los peores datos nacionales en recepción de nuevas inversiones extranjeras, los peores datos nacionales en la pérdida de población.

La verdad, señor Herrera, no sé si sentirme alguna vez culpable de venir a traerle estos malos datos, siendo los peores de toda España. Pero, cada vez que vengo aquí con estos datos oficiales, creo que estamos echando al suelo un poquito más ese mito que tienen ustedes de la buena gestión económica del Partido Popular y de la Junta de Castilla y León.

Mire, le he dicho muchísimas veces que su optimismo no se puede sostener, por mucho que ustedes lo pretendan apoyar en todos los castellanos y leoneses, que siguen soportando la crisis en sus espaldas. Si se acuerda, una de las condiciones que le impuso -o que le pusimos en el acuerdo de investidura- mi grupo fue que tenía que colocar esa alfombra roja a los emprendedores, a todos aquellos que quisieran crear riqueza y crear empleo en Castilla y León. Y yo creo que, si se cae el número de autónomos, si deja de llegar nueva inversión extranjera, si los jóvenes tienen que irse, si se dejan de crear sociedades mercantiles, ¿usted cree que es un tierra en donde se lo estamos poniendo fáciles a todos aquellos castellanos



y leoneses que quieran salir adelante y que quieran crear proyectos? La verdad, señor Herrera, yo creo que no, no se lo estamos poniendo nada fácil a todos esos que lo quieren hacer.

Y, además, no dejo de escuchar sus buenas palabras, las buenas palabras de la consejera de Economía, las buenas palabras del consejero de Empleo; pero esas medidas, que suenan muy bien, esas promesas, que suenan aún mejor, luego dejamos de escucharlas y nos ponemos a ver estos datos que le llevo trayendo las últimas semanas. Son datos que no pueden llevar a ningún tipo de envalentonamiento. Si seguimos hablando del goteo sangrante de todas las empresas que se tienen que cerrar en Castilla y León o aquí, en Valladolid, esas bonitas palabras, señor Herrera, son las que se lo lleva en el viento.

Y, ahora, me imagino que usted lo que tendrá que hacer es, pues eso, llamarme otra vez vago, faltarle al respeto a mi grupo, incluso a los salmantinos. Es cuando usted hace ese chascarrillo fácil para que se ría el portavoz o que se ría incluso el alcalde de Salamanca, faltándole al respeto incluso a sus propios paisanos, porque yo lo que le traigo aquí, señor Herrera, son datos; son datos que no pueden envalentonarle, sino sonrojarle, señor Herrera. Datos que dicen que el que se tiene que poner a trabajar es usted y su Gobierno, que, por cierto, solo ha sacado adelante proposiciones, leyes, que han sido amparadas por nosotros, apoyadas por nosotros, empujadas por nosotros prácticamente todas. Hay mucha gente que no puede esperar, señor Herrera. Hay muchos castellanos y leoneses a los que ese chascarrillo fácil que tiene usted, desde los últimos quince años, ya no les sirve para nada. Hay mucha gente que necesita un Gobierno valiente, que deje de ser un problema y que empiece a ponerle las cosas fáciles para todos los castellanos y leoneses. Señor Herrera, los castellanos y leoneses no podemos esperar; y, una de dos, o se pone a trabajar en serio ya para que nuestros paisanos tengan un futuro digno aquí, o tenga por seguro que esos paisanos buscarán a alguien que lo haga por usted. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. De acuerdo con las últimas encuestas publicadas, no creo que ese otro vaya a ser precisamente su señoría. Pero, en cualquiera de los casos, mire, yo no sé por qué se empeña usted siempre en utilizar, en presentar, en defender el dato menos favorable de un momento concreto. Se está usted acostumbrando a conducir con las luces cortas y, efectivamente, le falta visión, especialmente en una Comunidad de largos horizontes, como es el caso de Castilla y León.

Usted me dice: ¿me hubiera contestado lo mismo si yo le hubiera hecho esta pregunta en enero, en febrero, en marzo? ¿Sabe por qué no me ha hecho esta pregunta en enero, o en febrero, o en marzo, o en abril? Porque es usted consciente que en todos esos meses, en los nueve primeros meses de este año, el dato de creación de empresas fue mejor que en el mismo mes correspondiente del año anterior.



No, usted, agazapado, bueno, ha caído en la cuenta que en el mes de octubre tenía ese dato, luego no, no, no me vale eso, porque mire, yo me estudio... yo me estudio los temas y usted, desde luego, no me va a tender esa trampa, que es una trampa saducea, como decía el clásico.

Mire, señoría, la estadística de sociedades mercantiles, o se lee bien, o se lee por periodos, o no se lee bien, se lee interesadamente. Y yo le voy a decir lo que ha pasado, lo que está pasando en el acumulado del tiempo por el cual usted me pregunta. ¿Será mejor o será peor? Lo podremos valorar, pero, desde luego, no es ese aspecto negativo al que se refiere su señoría. Mire, entre el mes de enero y el mes de octubre de este año dos mil dieciséis, fueron creadas en Castilla y León 2.576 sociedades, frente a 2.372 en el mismo periodo del año anterior; es decir, este periodo, en estos diez primeros meses, se han creado un 8,6 % más de sociedades. Mire, 806 sociedades fueron, en el mismo periodo del año dos mil dieciséis, disueltas, por 834 el año anterior; es decir, la disolución de sociedades ha caído en un -3,3 %. Esto da un saldo positivo de 1.770 empresas, por las 1.538 de los nueve... de los diez primeros meses del año anterior, lo que significa un crecimiento del 15 %. Y yo le digo: todas estas evoluciones, todos estos porcentajes son mejores que los de la media nacional, le guste a su señoría o no le guste a su señoría.

Mire, hay otro dato: es el del Directorio Central de Empresas, el DIRCE, que señala que en los años dos mil catorce y dos mil quince, en estos dos consecutivos, aumentó el número de empresas en Castilla y León tras varios años de caídas. Y, lo más importante, que ese crecimiento empresarial en la Comunidad ha sido especialmente intenso en los tramos empresariales de más tamaño: un 7 % en las grandes empresas y un 6,3 % en las medianas.

Estamos desarrollando políticas para animar ese crecimiento, para animar esa creación: el apoyo al emprendimiento, a la financiación, el apoyo al suelo industrial -coste suelo industrial-, la extensión de banda ancha, la simplificación administrativa, el futuro plan de crecimiento, incluso el pacto de reindustrialización que tenemos pendiente firmar.

Y, finalmente, finalizaré con el Informe GEM de Castilla y León dos mil quince, elaborado por la Universidad de León, que también indica como en nuestra Comunidad está creciendo en número de personas que realizan iniciativas empresariales, más que en la media nacional; que los emprendedores -y esto es un dato muy positivo- son mayoritariamente jóvenes, y que las condiciones del entorno para emprender en Castilla y León está por encima de la media nacional.

No se aísle su señoría, de verdad, no se aísle, ni en la contemplación o examen o debate sobre algunas estadísticas que hay que contemplar, para bien o para mal, en una perspectiva mucho más amplia como yo le he demostrado, ni tampoco en las posibilidades futuras de su liderazgo.

Es verdad que puede haber en un determinado momento un dato que no le guste a su señoría, un dato negativo, pero no se desanime, no desfallezca, no se desespere, siga trabajando, siga empujándonos. Mire, lo único que no sería bueno, señoría -y me temo que ese es el camino que está recorriendo su señoría-, que, junto a un grado cada vez mayor de conocimiento, tuviera su señoría un grado cada vez peor de valoración. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000317**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Sí. Gracias, presidenta. Bien, señor Herrera, para finalizar el año, me gustaría preguntarle por su valoración, no por los informes, ni por barómetros, sobre la evolución en cuanto a calidad de nuestro servicio sanitario rural. Y verá usted, es evidente que, remitiéndonos a los datos que disponemos y a alguno que le haré extensivo a lo largo de mi intervención, hoy por hoy ese necesario mantenimiento y mejora de los servicios públicos esenciales como la sanidad en nuestro medio rural ha perdido frescura y efectividad, a pesar de esas notas de las que usted hablaba. Numerosos problemas afectan a un servicio que representa un modelo: el del bienestar, que pretende salvaguardar el derecho a desarrollar nuestro proyecto de vida en los pueblos de la región leonesa o de la castellana. Y permítame que me centre en la leonesa y en las tres provincias, porque poseen características similares en cuanto a una galopante despoblación, a un alto envejecimiento, a un crecimiento vegetativo negativo y a una pérdida de músculo productivo con elevadas tasas de desempleo. Provincias las tres que cuentan con muchos y numerosos pueblos con pocos habitantes –solo León pasa del millar de las pedanías–, lo que le reconozco dificulta mucho la prestación sanitaria en nuestros pueblos.

Sin embargo, señor presidente, desde hace un tiempo, y más allá de los recortes económicos en los últimos cinco o seis años, la asistencia sanitaria en nuestros pueblos y zonas de salud empeora a pasos agigantados, con problemas que debemos atacar y especificidades que provocan el efecto final de una deficiente atención sanitaria. A una población realmente envejecida y necesitada aún más de esa asistencia, le unimos ahora un claro envejecimiento también de la plantilla sanitaria: solo en Zamora se estima que casi la mitad de los profesionales tendrán que acceder a la jubilación en los próximos cinco años. Cuestión esta que sería normal si no fuera por la grave dificultad de dar respuesta a las tasas de reposición de profesionales cualificados, que no quieren desempeñar su profesión en esta Comunidad, debido, principalmente, a las peores condiciones laborales. Unos profesionales que pasan gran parte de su jornada laboral viajando de pueblo en pueblo o, lo que es lo mismo, desarrollando su trabajo en carreteras más que en el desempeño efectivo de su profesión. Y ello, señor Herrera, debido, fundamentalmente, a una mala planificación; debido, fundamentalmente, a la escasez de recursos humanos.

Solo en la zona de Sahagún, por ponerle un ejemplo, hay médicos que en una mañana deben pasar consulta hasta en cuatro localidades distintas, y que se pasan en la carretera para ello más del 40 % de su jornada. Esa mala planificación en los tiempos y esa escasez de profesionales nos ha llevado en ocasiones a situaciones dantescas, como la sucedida últimamente en Sanabria, donde las bajas y vacantes no cubiertas dejarán módulos de guardia sin cubrir, y a muchos profesionales que han agotado ya el número de horas de trabajo para todo el año. O la que sufre el servicio de pediatría de tres zonas de salud en la montaña leonesa, donde las merecidas vacaciones de la profesional hace que el servicio no se preste en Cistierna, en Gradefes y en Riaño.



Fíjese, un niño de Valdeón que tenga que desplazarse a León, y que tendría que recorrer más de 120 kilómetros y pasar un puerto de montaña para ser atendido por un especialista. Es verdad que la concepción errónea de esta Comunidad no ayuda a conformar un servicio correcto, debido a su extensión y a sus peculiaridades orográficas y poblacionales. Es cierto que una mala negociación en la financiación autonómica lastró, lastra y lastrará las transferencias sanitarias, pero también es real, como la vida misma, que las condiciones salariales y laborales de nuestro sistema no son lo suficientemente atractivas para captar a los profesionales necesarios que ayuden al normal transitar de quienes deciden permanecer en nuestros pueblos.

Y entre medias, señoría, una realidad y una necesidad: si queremos mantener vivo nuestro mundo rural, ese que siempre defendemos, ese que decimos querer conservar, deberíamos de mantener y mejorar un servicio esencial, sin el que, evidentemente, nadie puede plantearse vivir en nuestros pueblos. Por eso, yo le pregunto: ¿cree el presidente que la evolución en los últimos años de la sanidad rural, en las dos regiones que componen esta Comunidad, está siendo la adecuada?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor portavoz. Lo que el presidente le puede garantizar es que desde la transferencia, año dos mil dos, como ha señalado, nuestro gran reto fue y ha sido el de adaptar el modelo, el sistema sanitario a las características estructurales propias del territorio. Un territorio en el que el medio rural tiene un peso y un protagonismo indudable. También ese es uno de los objetivos del modelo de ordenación del territorio que estamos desarrollando, que estamos impulsando, que verá dentro de poco algunas novedades que se someterán a esta misma Cámara.

Yo creo que es de justicia defender, en primer lugar, la calidad del sistema y también la calidad de nuestra sanidad rural. Y, desde luego, el esfuerzo que se viene haciendo, para empezar, fundamentalmente, por los profesionales para ello. Cuando los informes externos valoran nuestro sistema de salud también incluyen a la sanidad rural, señoría, como usted fácilmente puede comprender.

Y mire, no me ha gustado, lo único que no me ha gustado del comienzo de su pregunta es que se ha puesto, precisamente, la venda antes de recibir la información. Y la información es clara: la valoración media de satisfacción con el funcionamiento del sistema sanitario público en el ámbito rural es superior en Castilla y León a la media en total, rural y urbana, en el caso concreto de la población rural, 6,9 frente al 6,7. Y solo 3 Comunidades están mejor valoradas para la sanidad rural, según esa misma fuente, como es el caso de Navarra, Aragón y Asturias.

Yo podría darle y ofrecerle a su señoría un conjunto de datos muy pormenorizados, y se los voy a dar, algunos de ellos. Mire, Castilla y León tiene 247 centros de salud, de los cuales 151 son rurales, es decir, el 61 %, para un 33 % del total de tarjetas sanitarias, de ciudadanos atendidos. Cada centro rural tiene una media de 4.700 usuarios, y son 15.500 los urbanos. Tenemos 3.652 consultorios locales,



el 36 % de todos los consultorios locales de España. Por cada centro de salud hay en nuestra tierra 14,8 consultorios, en España 3,3. Mire qué dato: solo en la provincia de Zamora hay tantos consultorios locales como la suma de los que existen en las Comunidades de Galicia, Asturias y Cantabria juntas. Tenemos 199 puntos de atención continuada, el 80 % de ellos en el medio rural. El transporte sanitario tiene también una especial incidencia en el medio rural: 117 unidades de soporte vital básico, 23 de soporte avanzado, 17 de soporte interhospitalario y 3 helicópteros sanitarios. El ratio de pacientes por médico de familia es en nuestra tierra la más baja de España, 913, con grandes diferencias internas entre los centros urbanos y semiurbanos, 1.291, y los centros rurales, 575. También tenemos la mejor ratio de enfermeras de Atención Primaria.

Todo ello explica, en parte, que el gasto público por habitante en sanidad pública en Castilla y León sea superior en Castilla y León al conjunto de las medias de las Comunidades Autónomas. Y usted me ofrecía un dato, que yo no voy a discutir con su señoría, y que, seguramente, lo que refleja es, precisamente, pues algunas de esas consecuencias del envejecimiento, de la dispersión de la población y de tantos y tantos aspectos que -yo le reconozco- hay que superar y mejorar, pero siempre partiendo de la valoración que tenemos.

Pero yo le voy a dar también un ejemplo de nuestro compromiso con la sanidad pública, con un modelo de calidad accesible a todos y, por supuesto, con especial énfasis en los que viven en el medio rural. Ese ejemplo es una zona básica de salud muy conocida por usted, de la que usted es oriundo, Cistierna. Estamos hablando de 6.235 tarjetas sanitarias -tome nota, porque creo que es muy elocuente-, no es casualidad, 6.235 tarjetas sanitarias, atendidas por un centro de salud y 19 consultorios, con un total de 17 médicos de familia y de urgencias, un pediatra, un odontólogo, un higienista dental, 15 enfermeras, 2 auxiliares de enfermería, un fisioterapeuta, un auxiliar de fisioterapia, una trabajadora social, un técnico de rayos X, 2 celadores y 2 auxiliares administrativos. Una unidad de soporte vital básico con médico y enfermera permanente; de guardia, en el centro 2 médico y una enfermera. Y pasan consulta en el centro de salud 3 especialistas: trauma, ginecología y cirugía. No me podrá negar que esto es cierto, porque esto es su casa, esto es su tierra, y creo que estamos hablando de unos importantísimos recursos, señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

POP/000318

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidenta. Es sabido que el Partido Popular ha sido dañado con la Administración local, pero además su política ha traído consigo una paradoja: los ayuntamientos son la única Administración con superávit, están saneados y cumplen sus objetivos, pero no pueden invertir ese ahorro.

En estos momentos, la Administración local se ha convertido en la Administración más cumplidora, sí, porque cumple con los objetivos marcados. La deuda



local ya ha llegado en estos momentos al 3 % del PIB; un objetivo fijado para dos mil veinte -con cuatro años de adelanto-. El superávit de las entidades locales aporta al cómputo de España medio punto sobre el PIB y también cumple con el techo de gasto y paga en plazo a sus proveedores.

Por ello es ineludible que el Gobierno del Partido Popular atienda las demandas del conjunto de los ayuntamientos, y -tal y como ha solicitado la FEMP- les permita utilizar el superávit. Y esto es muy importante para Castilla y León, porque les recuerdo que el 27 % de los ayuntamientos de España están en nuestra Comunidad.

Por lo tanto, ¿qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la limitación del Gobierno de España para que las entidades locales puedan reinvertir su superávit sin necesidad de generar nuevos ingresos por el mismo importe? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Mire, tal y como ha planteado su pregunta, y hasta donde yo sé, el Gobierno de España no limita que las entidades locales puedan reinvertir su superávit sin necesidad de generar nuevos ingresos, ni tampoco lo limita la normativa vigente, señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Barcones Sanz.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Pues creo que va a tener que revisar usted un poco la documentación y va a tener que revisar las reuniones de la Federación Española de Municipios y Provincias, la reuniones de la CNAL, y va a tener que revisar un poco usted y ponerse al día.

Pero, desde luego, yo lo que hoy le pido es que no se vuelva a marcar otro "Pimpinela" con el señor Montoro ni con el señor Rajoy y que no nos den un cara aquí, y luego, cuando llegan a Madrid, den otra, sino que consigan que su partido comience a respetar la autonomía municipal y deje de impedir que los ayuntamientos puedan atender más y mejor a sus vecinos, porque esto, al final, es empleo, esto es bienestar social, esto es fijar población.

Para que tome magnitud del asunto: el superávit estimado por la FEMP para este año ronda 4.500 millones de euros en el conjunto del Estado. En Castilla y León es, aproximadamente, 250 millones de euros. Estamos hablando de una cantidad equivalente a la participación en los tributos propios y cedidos de la Comunidad Autónoma -en la ley de Picas- de toda una legislatura, de cuatro años. A nadie se le ocurre que un padre que tiene superávit, que tiene dinero en el banco, cuando sus hijos se quedan sin empleo y están pasando necesidades y no tienen recursos, en vez de ayudarles con los libros de los niños, en vez de ayudarles con la hipoteca, a comprar comida, a montar un negocio, lo que haga sea meter el dinero en el banco.



Esto es lo que pasa aquí. La ciudadanía tiene necesidades, pero el Gobierno del Partido Popular impide que esos recursos vayan destinados a políticas de empleo, a políticas de bienestar, a dinamismo económico, a ayudar a los más vulnerables. Respeten a los ayuntamientos, respeten su autonomía municipal, y no impidan que la Administración más cercana pueda atender a sus vecinos. Desde luego que desde el Grupo Socialista vamos a seguir pidiendo la reinversión del superávit en políticas de empleo y sociales; una nueva financiación local que vaya más unida a la negociación de la nueva financiación autonómica y que se derogue esa ley que tanto daño ha hecho a los ayuntamientos.

Y ustedes decidan: con...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Barcones, termine.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

(Acabo). ... y ustedes decidan con quién están: con los ayuntamientos y sus vecinos o con las consignas del Partido Popular.

Dejen de gritar cuando están en Castilla y León y de susurrar cuando llegan a Madrid, que por mucho altavoz...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine ya.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

... que venga... que pongan ya no cuela. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias. Mire, señoría, usted lo que tiene que hacer es leerse un poquito la ley antes de venir aquí y preguntar por estas cosas, y de esa manera... que, vamos, no sabe yo creo que ni de lo que habla, perdóneme. Mire, el Gobierno lo que hace es aplicar la ley, y lo que necesita usted es un poquito de rigor, simplemente eso.

Hay dos leyes que regulan esto, que es la Ley Orgánica 2/2012, la de estabilidad presupuestaria, y la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Mire, como principio general, el Artículo 32 es verdad que establece que si la liquidación presupuestaria da superávit, pues tiene que aplicar ese superávit a reducir el endeudamiento.

Obviamente, como usted señala o deja ver, hay ayuntamientos que no tienen endeudamiento. Pues eso... no tienen que cumplir con esa obligación, evidentemente. Tendrá que cumplir con sus obligaciones de estabilidad, pero pueden destinar el superávit a lo que quieran, siempre que cumplan con sus obligaciones de estabilidad.



Aun así, la Disposición Adicional Sexta establece como excepción que las entidades locales pueden destinar el superávit a financiar inversiones, siempre que estas inversiones sean financieramente sostenibles. Esta disposición se ha ido prorrogando año tras año por las sucesivas leyes de presupuestos, incluida la del año dos mil dieciséis. No sabemos qué va a ocurrir en el dos mil diecisiete porque no hay presupuestos; si ustedes o algún otro grupo no lo apoya... pues, de momento no hay presupuestos. Mire a ver si se animan para favorecer a las entidades locales.

Mire, señora Barcones, la normativa no exige que la inversión genere ingresos por el mismo importe que el superávit; lo que exige -como le decía- es que la inversión sea financieramente sostenible. ¿Qué quiere decir eso? Pues que se cumplen una serie de condiciones: que la entidad tenga... cumpla con la estabilidad presupuestaria y con el periodo medio de pago, que cumpla con sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, que sea una inversión y no un gasto corriente, y que la inversión no ponga en peligro la estabilidad financiera y presupuestaria futura; es decir, que si se realiza una inversión no genere tales gastos que el ayuntamiento se puede ver comprometido... o los servicios que presta el ayuntamiento a los ciudadanos se pueda ver comprometido en un futuro.

En definitiva, mire usted, ahora reniegan de la estabilidad presupuestaria -por lo que usted dice, señora Barcones-, pero le tengo que recordar que el Artículo 135 de la Constitución se modificó a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista y con apoyo del Partido Popular, evidentemente. Pero ahora no puede renegar. Los ayuntamientos, evidentemente, claro que tienen problemas. Yo les reconozco su esfuerzo para cumplir con los objetivos de estabilidad, porque es verdad que están teniendo superávit, y hay que reconocer ese esfuerzo. Y le anuncio, y usted lo habrá visto, que se ha creado un grupo de trabajo, en el seno de la Comisión Nacional de la Administración Local, que Montoro así lo ha anunciado, para ver si se pueden relajar un poco estas condiciones para favorecer las inversiones de las entidades locales.

En definitiva, señora Barcones, léase usted un poquito mejor la ley, y a ver si cuando me pregunte lo hace con más rigor. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Izquierdo Roncero.

POP/000319

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí. Buenas tardes. Y gracias, señora presidenta. Un día de las fiestas de Valladolid del año dos mil ocho, el delegado territorial de la Junta en Valladolid se reunió con el presidente, con el señor Herrera, para trasladarle su preocupación por el precio de compra de la "perla negra". Esa preocupación se mantuvo después del Consejo de Administración de GESTURCAL de diciembre del mismo año, y, bueno, parece ser que, a la vista de la rueda de prensa que el presidente de la Junta dio el treinta y uno de mayo de este año, parece que desde la Consejería de Hacienda, en el año dos mil nueve, a finales de enero, se solicitaron dos tasaciones, estas dos tasaciones que yo tengo aquí *[el orador muestra un documento]*, no porque la consejera nos las



haya facilitado cuando se las hemos pedido, sino porque estamos personados en el caso de Arroyo y Portillo. Y son dos tasaciones que dicen que el inmueble de Arroyo vale entre... aproximadamente 40-41 millones de euros.

Sin embargo, unos meses después, dos meses después, en abril de dos mil nueve, GESTURCAL compra por 52 millones de euros. ¿Qué informes de valoración se tuvieron en cuenta para comprar la “perla negra”? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Señor Izquierdo, la compra del edificio se dio... se decidió por la Empresa Pública GESTURCAL ADE Parques en la reunión del Consejo de Administración de veinticinco de marzo de dos mil nueve, por el importe fijado en la tasación de INMOSEGUROS, de 52.155.000 euros más IVA, según consta en el acta correspondiente, obrante en los archivos de la ADE y remitida por la Consejería de Economía y Hacienda a estas Cortes, a la Comisión de Investigación que se ha creado al efecto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Izquierdo Roncero tiene la palabra.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí. Gracias de nuevo, señora presidenta. Señora consejera, ¿quién mandaba más en aquella época, el presidente de la Junta o el señor Villanueva? Porque, fíjese, lo digo porque la compra del edificio la han hecho ustedes, en lenguaje coloquial, en el “ni tú... ni pa’ ti ni pa’ mí”. Ustedes hicieron unas tasaciones de un entorno de 40 millones de euros, y las... y, mientras tanto, desde la Consejería que dirigía el señor Villanueva, se hizo una por valor de 64 millones de euros. Fíjese, compran ustedes por 52 millones de euros, exactamente la mitad de sus 40, de las tasaciones que pidió el señor Herrera, y de los 64 que pedía el señor Villanueva en aquel momento. ¿Quién mandaba en aquella época, señora consejera? Porque da la sensación que sus pugnas internas nos costaron solo 12 millones de euros en el momento de firmar las escrituras, aunque ya se encargaron después los secuaces del señor Villanueva, con pagos dobles, con facturas dobles, de pagar hasta 70 millones de euros; 30 millones de euros de saqueo, señora consejera, con su negligencia y con la del señor Herrera. Porque sabe usted que era usted la que tenía que comprar y no el consejero de Economía ni GESTURCAL; era usted, la consejera de Hacienda, la que tenía que comprar.

Mire, ahora resulta que la portavoz del Gobierno, emulando a la señora Cospedal con los finiquitos en diferido, se ha inventado los peritajes en diferido. Ahora justifican ustedes el valor de compra con unas tasaciones hechas siete años de comprar el inmueble. Ustedes ya sabían que iban a ser investigados siete años después y que estaban comprando en expectativa de precio futuro, ante un delito presunto de malversación, que están ustedes siendo investigados.



Mire, a esos 30 millones le añade usted, señora consejera, los 20 que dice usted en las cuentas de ADE Parques que valen de menos los terrenos de Portillo que cuando los compraron; 50 millones de saqueo a las arcas públicas de Castilla y León. Así que no nos cuente usted la milonga otra vez de que están defendiendo los intereses de Castilla y León y el dinero de sus ciudadanos. Si lo estuvieran ustedes haciendo, estarían personados realmente como acusación, y no defendiendo a algunos de los investigados. Y estarían reclamando, vía responsabilidad civil, este saqueo de 50 millones a quienes compraron aquellos edificios. Y, señora consejera, de paso, el señor presidente estaría compareciendo en esa Comisión de Investigación que ha citado usted de la trama eólica. Pero ya sabemos que ustedes, ni lo uno ni lo otro: ni el presidente tiene ganas de comparecer en la Comisión de Investigación, ni usted va a defender los 50 millones...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Izquierdo, termine.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

(Termino ya, señora presidenta). ... los 50 millones de euros que han saqueado de las arcas públicas con la compra de los inmuebles. Sigán ustedes por este camino, que se están ustedes cubriendo de gloria, mientras los tribunales siguen trabajando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias. Señoría, no tiene usted razón en quién tenía que comprar. No voy a entrar en las disquisiciones ni en el uso de datos que conoce por estar personado en un juzgado. Le voy a relatar hechos, según las actas del Consejo de Administración de la empresa GESTURCAL ADE Parques. En la reunión del diecinueve de diciembre de dos mil ocho, se consideró como mejor opción la adquisición del inmueble, teniendo en cuenta la tasación del mismo realizado por la empresa Gesvalt. El valor de esa tasación es de 66 millones, como ha podido comprobar en la documentación remitida a estas Cortes a la Comisión de Investigación. También ha podido comprobar que existe otra tasación, de diecinueve de enero de dos mil nueve, de Euroval, que cifra el valor del inmueble en 64,8 millones.

Señoría, más hechos. El veintiséis de enero de dos mil nueve, el secretario general de la Consejería de Economía y Empleo solicita la emisión de una valoración del citado inmueble, a efectos de su posible adquisición por compraventa. Al respecto, en los archivos administrativos constan dos tasaciones de dos empresas independientes sobre el edificio: una de la tasadora Alia, con un valor de 41,8 millones; otra de la tasadora Tinsa, de 39,2 millones. Estas tasaciones fueron aportadas por la Consejería de Hacienda en las diligencias previas 5035/2013, que instruye el Juzgado de Instrucción número 2 de Valladolid, de... el veintisiete de diciembre de dos mil trece, ¿eh?, hace casi tres años.



En la reunión del veinticuatro de febrero de dos mil nueve del Consejo de Administración de ADE Parques, aprobó autorizar a la presidencia del consejero delegado para, indistintamente, efectuasen los trámites necesarios para la contratación de un informe sobre la valoración del edificio, que analizara todas las anteriores actuaciones y las valoraciones realizadas. Finalmente, como ya he señalado al principio, en la reunión del consejo de la empresa pública de veinticinco de marzo de dos mil nueve, en el que se acordó la compra... [murmullós]

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Guarden silencio, señores Izquierdo y Martín.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

... el consejero delegado expuso que se requirió a una empresa con reconocido prestigio en el mundo inmobiliario, como es Inmoseguros, una valoración del edificio. De dicha valoración, sin tener en cuenta los contratos de arrendamiento y, en consecuencia, a valor de mercado libre de inquilinos, resulta como valor del inmueble un importe de 52.155.000 euros más IVA. [Murmullós].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Izquierdo y Martín, les llamo al orden.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Señor Izquierdo, le he destacado la información más relevante que obra en los archivos administrativos sobre este asunto. Unos hechos que corresponde juzgar a los tribunales de justicia, con los que vamos a continuar colaborando en todo lo que le precise.

Por cierto, por lo que se ha publicado, y seguro que ha tenido ocasión de leer, en el procedimiento judicial se han elaborado dos informes de distintos peritos, con valoraciones del edificio, que son superiores al precio de compra. Como sabe, hay distintas valoraciones, en función de las distintas metodologías usadas. Señor Izquierdo, igual usted tiene más capacidad que yo, ¿eh?, para ver qué método de valoración es el más acertado, por su formación y experiencia política como miembro, alto cargo, de un Gobierno de otra Comunidad Autónoma, la asturiana, y como, además, consejero de bastantes sociedades, entre... entre otras, unas llamadas Sogepsa, que era un tinglado urbanístico, como lo definieron algunos; o también como una sociedad generadora de plusvalías a sus asociados, cuyos socios, por cierto, eran el Principado de Asturias...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, termine ya.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

(Termino ya). ... ayuntamientos asturianos y empresas constructoras, a las que, por cierto, se les adjudicaba después muchos contratos.



Señor Izquierdo, mire, hágaselo mirar. Y, por favor, un poquito de rigor. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000320

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora presidenta. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la gestión del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca en el año dos mil dieciséis? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues, con carácter general, es una gestión correcta, adecuada. En términos de los indicadores de gestión, los que expresan la gestión de un centro hospitalario, pues tiene los indicadores positivos. El hospital sigue siendo... y ha crecido en centros de referencia de carácter autonómico. También creció el pasado año y a principios de este en cuanto a sus recursos humanos. Y, finalmente, pues las inversiones para la construcción del nuevo hospital avanzan razonablemente bien, e incluso las inversiones en el viejo hospital se han incrementado en estos... en estos dos últimos años de manera importante. De forma que yo creo que la gestión es razonable, adecuada y que nos permite seguir prestando un muy buen servicio a los ciudadanos de Salamanca. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora presidenta. Mire, señor consejero, nos gustaría que el Hospital de Salamanca fuese noticia por el prestigio y el trabajo de los profesionales y por el avance en la curación de enfermedades, que lo consiguen. Pero, desgraciadamente, lo es por otras cosas, fundamentalmente por la negligente gestión que se está llevando en el mismo.

Mire, noticia de hace menos de un mes, *La Gaceta de Salamanca*: "Una fuga de agua destapa de nuevo las deficiencias estructurales del hospital". Decía usted que se ha invertido mucho en el viejo hospital; desde luego, mucho menos de lo que se necesitaría. Pero, sobre todo, lo que no estamos dispuestos a aceptar es que avance de manera sustancial el nuevo hospital, porque sabe que no es verdad. Sabe que empezaron las obras hace ocho años y medio; al día de hoy, ni



siquiera está ejecutado el 50 % de ese hospital. Ayer comprobamos las certificaciones: sobre 33,5 millones de euros del presente ejercicio, les falta más de 7 por ejecutar. Va a ser imposible que lo hagan en diciembre. Habrá más retrasos.

Y, aunque usted siga diciendo que las fechas van a ser en el año dos mil diecinueve, la oficial, la que aparece en esas certificaciones, es octubre de dos mil veinte. Y pudiera, desgraciadamente, ser más tarde. Es noticia por esto.

Y es noticia también por la pérdida de prestigio. Usted sabe, igual que nosotros, que en el año dos mil cinco el primer mir que eligió el Hospital de Salamanca fue el número 3; que en el año dos mil siete, fue el número 4; este año ha sido el 381. Y encima usted se mostró públicamente satisfecho. Absolutamente inconcebible.

Y es noticia, desgraciadamente, por las listas de espera. Las últimas, en el tercer trimestre, dicen que hay más de 2.000 personas en lista de espera de traumatología; más de 1.500 en ginecología, dermatología y aparato digestivo; más de 1.000 en la oftalmología, otorrino y neurología. Esto, en especialistas y pruebas diagnósticas, para ser más de 16.700. Pero en lista de espera quirúrgica, señor Sáez, no estamos mucho mejor, usted lo sabe igual que nosotros: 6.400 personas esperando, con una demora media de 163 días. En ambos casos estamos a la cola de Castilla y León, y, desde luego, no es para que ustedes se muestren tan satisfechos.

Y lo que es absolutamente inconcebible son las decisiones y las declaraciones públicas de la señora gerente. Ayer, los responsables de un sindicato le pedían su dimisión; conociendo poco, por cierto, cómo trabajan las enfermeras, dijo que no podían estar de brazos cruzados. Hoy han convocado una concentración para el próximo jueves; no la ha hecho un solo sindicato, la firman Comisiones Obreras, el CESM, CGT, el CSIF, SATSE, UGT y USAE. Eso ocurre cada día.

Mire, ayer un profesional sanitario me decía que era un caos, otra que era un infierno. Descríbala usted como quiera, pero usted y nosotros sabemos que las decisiones de la señora gerente son prepotentes y son improvisadas. Es absolutamente imposible entender lo que está ocurriendo. Habrá un único y mejor regalo de Navidad para la sanidad pública de Salamanca: destitúyala. Si pueden y si le dejan. Si lo hace, estaremos de acuerdo, usted y los profesionales.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Pablos, termine.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

(Termino, señora presidenta). Si no, usted será cómplice de sus decisiones.
[Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Fijese, señor Pablos, empieza usted diciendo que el hospital ha perdido prestigio. Curiosamente, esta misma semana, el... perdón, el viernes, hemos conocido algo que tiene que ver con el prestigio, que es un indicador



y un estudio sobre reputación de los hospitales españoles; prestigio, reputación, pueden ser conceptos parecidos. Fíjese usted qué poco ha afinado hoy, precisamente, cuando el Hospital de Salamanca es el hospital con mejor reputación de Castilla y León, y está entre los 20 mejores hospitales de España, según ese estudio.

Un estudio que usted le... dele usted el valor que considere, ¿eh? [Murmullos]. Sí, sí, claro, en los... entre los 20 mejores hospitales de España. Sí, sí. Y usted le puede dar el valor...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Martín, deje usted que hable el consejero, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

(Perdón, perdón, señor Martín, que le interrumpa. Discúlpeme. [Risas]. No le volveré a interrumpir más, se lo aseguro). Creo que no acierta usted cuando habla de pérdida de prestigio, y, precisamente, el hospital ha sido reconocido, insisto, como el de mayor reputación de Castilla y León y el... entre los mejores de España.

Pero es que hace cuatro días...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Agudéz, guarde silencio.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Tampoco la interrumpiré, no se preocupe. Se olvida usted también que, por ejemplo, una entidad privada, eso sí, como es Sanitas reconoció hace apenas 3 semanas el mejor residente de todos los residentes de España a una residente que había trabajado en el Hospital de Salamanca. O que el Servicio de Hematología ha sido reconocido como -dentro de otra clasificación que lo llaman "top 10"- como el mejor Servicio de Hematología de España. De manera que me parece que no ha acertado demasiado usted, se fía demasiado de las noticias. Claro que tenemos fugas de agua, y hace poco se produjo una humareda como consecuencia de las obras. Eso, desgraciadamente, es difícilmente evitable en un hospital de estas características, por eso estamos haciendo un nuevo hospital.

Y que me diga usted que no avanzan me parece un insulto a la inteligencia, porque cualquier salmantino que pasee por los alrededores del hospital lo puede comprobar. Yo solo le puedo decir eso, ayúdenos; no contribuya a desprestigiar al hospital. Porque a veces, cuando se ponen en solfa algunos de los problemas que tiene -que los tiene, naturalmente-, también se contribuye a desprestigiarlo. Y yo le digo: sigue siendo el hospital con mayor número de trabajadores, mayor número de médicos, de enfermeras, de técnicos auxiliares, con mayor número de residentes, con mayor número de unidades de servicios de referencia autonómica...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

... y va a seguir siéndolo. Y yo creo que entre todos -y yo le pediría que nos ayude-, que contribuyamos a prestigiar al Hospital de Salamanca, porque se lo merece y porque, además, es un buque insignia en la sanidad de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Briones Martínez.

POP/000321**EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:**

Muchas gracias, señora presidenta. ¿Cuál es la opinión de la Junta acerca de la situación sanitaria en la provincia de Burgos? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el consejero de Sanidad tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues, buena, tirando a muy buena. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Briones Martínez.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero, ya veo que es usted optimista; no sé si mal informado o bien informado, pero optimista sí que es, lamentablemente, en un día que mucha gente, y sobre todo en Zamora, están, bueno, pues pidiéndole su dimisión. Espero que la intervención mía no sea para pedir-sela al final.

Mire usted, la política sanitaria que está llevando en la provincia de Burgos, lamentablemente, está fracasando, a nuestro entender, estrepitosamente. Y no lo dice este procurador solamente, lo dicen, entre otros, las plataformas que se han creado al efecto en Las Merindades, cansadas de recortes sanitarios, lo dicen los ayuntamientos, y también los ciudadanos de las diversas zonas de la provincia; Con supresión de algunos médicos en las áreas de salud de Villadiago -fíjese usted, 80 localidades con un solo médico y una enfermera-; con la supresión del Servicio de Oftalmología en Villarcayo; o la falta del pediatra en Medina de Pomar; o la intención de la Gerencia, visible, de Atención Primaria de Burgos, de eliminar una plaza de médico en la zona de salud de Briviesca.

Pero estas carencias de personal sanitario se están produciendo también en ciudades importantes, como Miranda de Ebro, que necesita cubrir urgentemente



las plazas, o una plaza -perdón- de dermatología y de oftalmología. A las que hay que sumar, además, algunos servicios importantes de los hospitales comarcales de Aranda de Duero y Miranda de Ebro, que no cuentan con urgencias presenciales ni localizadas, como usted bien sabe, y tienen que desplazarse los afectados al HUBU ante cualquier urgencia.

En cuanto a las listas de espera, la situación tampoco es mejor, señor consejero. En Burgos y en la provincia, pues sirva como dato de referencia el del tercer trimestre -ya sé que me dirá usted que enero, seguramente, habrá otros datos, pero habrá que esperar-, en que ha habido un importante incremento. En el HUBU se ha pasado de 3.645 pacientes en el segundo trimestre a 3.974 en el tercero; y el tiempo medio de espera quirúrgica se ha incrementado de 79 a 90 días. Todo ello a pesar, evidentemente, de las derivaciones a la sanidad privada. Y en traumatología los datos sabe usted que son todavía peores, porque se puede tardar a partir de 3 meses, hasta 5, 6, etcétera, etcétera. En Miranda y Aranda de Duero, a pesar de que -y lo reconocemos- ha habido una leve bajada de pacientes en espera, el tiempo medio de la demora, sin embargo, se ha incrementado en 14 y 18 días.

En cuanto a las prometidas inversiones en infraestructuras sanitarias, en la provincia han quedado realmente hipotecadas a que el dinero del canon del HUBU lo permita. Así, el nuevo Hospital de Aranda, cuya construcción fueron... prometida en el año dos mil diez, ha pasado a anunciarse a partir del año dos mil veintidós. Un hospital en el que no caben ya los diferentes servicios; por cierto, en el que sigue todavía el barracón metálico prefabricado para oncología, en el que no existe ninguna confidencialidad: todo se ve y se oye. Anunció usted que se iba a redactar dentro del hospital a costa de servicios. (Voy finalizando).

Señor consejero, le pedimos ahora los plazos para la construcción del nuevo Hospital de Aranda, los plazos para la construcción del centro de salud de Miranda Este y para el centro de salud del Valle de Mena. Señor consejero, ustedes han fiado toda la política sanitaria en Burgos al nuevo HUBU -por cierto, el número 66 entre los 72 mejores hospitales, el número 66, según ese índice-...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Briones, tiene que terminar.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

(Termino). ... que no solo no está solucionando los problemas sanitarios de Burgos, ni tampoco de la provincia y, además, se están gastando la inmensa mayoría de los recursos sanitarios en este hospital. Olvidando el mundo rural, a las comarcas, a los pueblos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

... y al resto de la provincia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Bien, me dice usted, señor Briones... Primero me he confundido un poco, no sabía si yo estaba en el error, me hablaba de Zamora; digo: pero si el señor Briones es procurador por Burgos. En fin, no lo... [murmullas] ... no lo entendía bien, pero en fin, después lo he ido comprendiendo. Hace usted de altavoz de las plataformas, lo cual me parece bien, pero le repito algo que acaba de señalar el presidente de la Comunidad: la mayor parte de esas plataformas están integradas en la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública. ¿Y sabe usted lo que nos dice en su último informe, dos mil dieciséis? Primero, que Castilla y León ha mejorado su puntuación en... cuando utiliza indicadores objetivos, como es este estudio, aunque tenga algunos errores, cuando utilizan indicadores objetivos de presupuesto, de recursos, de índice de satisfacción, de número de camas, de tecnología, etcétera, esta Federación de Asociaciones para la Sanidad Pública nos dice que la sanidad en Castilla y León ha mejorado, que "ha ganado puestos" -entre comillas- en el *ranking* nacional, y ahora somos la cuarta Comunidad -la segunda no foral- con mejor sistema de salud. Y eso ocurre cuando se utilizan datos objetivos; cuando se utilizan emociones, opiniones... -estas cosas que ahora se llevan de la postverdad- entonces, bueno, pues yo creo que se puede hacer lo que usted dice: algunas descalificaciones. Pero yo creo que no tienen que ver con los datos y con la realidad de las cosas.

Claro que tenemos problemas en Burgos, ¿cómo no los vamos a tener? Pero usted apela a ello incorporándolo como si fueran a las medidas de recorte o a decisiones voluntarias de esta Administración. Oiga usted, claro que tenemos problemas con la contratación recurrentemente de algunos especialistas en el Hospital de Miranda, claro que sí, pero sabe usted que ese no es un problema particular de esta Comunidad Autónoma, sino de una falta de profesionales y de oferta en el mercado; y esto está ocurriendo, precisamente, en los hospitales pequeños. Y no es -como se ha dicho antes- por peores condiciones laborales o retributivas, no señor, ni en Primaria ni en el hospital; nuestras retribuciones y nuestros contratos... ahora mismo le digo que si usted encuentra un cardiólogo o un dermatólogo, ocupará una plaza interina en el Hospital de Miranda, ahora mismo; con una retribución media o ligeramente por encima de la media de las retribuciones de un médico en España. El problema no es ese, el problema es que el atractivo que tienen las zonas de salud pequeñas o los hospitales pequeños es menor para el desarrollo profesional, y a veces hay concursos de traslados o decisiones voluntarias de trasladarse a otros sitios.

Y respecto a la lista de espera quirúrgica, que usted ha hecho relevancia, le diré, y lo puede comprobar -usted ha hecho unos juegos de números muy raros-: simplemente desde que hemos puesto en marcha el plan de reducción de demoras, el Plan Perycles, entre febrero y septiembre, la... el número de pacientes en lista de espera se ha reducido en el Hospital de Burgos en un 9,1 %. También en los hospitales de Aranda...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.



EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... y Miranda, como usted señalaba. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Reglero.

POP/000322

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, buenas tardes, presidenta. Saludar en primer lugar a los miembros de la plataforma... -en este caso *miembras*- de la Plataforma pro Residencia de la... pro Residencia de Personas Mayores en Medina del Campo.

Y la formulo la pregunta, señora consejera -una pregunta vieja, ya no es de hoy-: ¿contempla la Junta de Castilla y León dotar con alguna partida económica en el presupuesto de dos mil diecisiete la construcción de la residencia de personas mayores en Medina del Campo, prometida por ustedes, por su anterior consejera, hace más de ocho años? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Mire, la Junta de Castilla y León quiere que Medina del Campo cuente con una residencia pública para personas mayores cuanto antes. Y además lo ha querido no solo ahora, sino ya lo quiso en su momento, que subvencionó al Ayuntamiento de Medina del Campo por más de 3,5 millones de euros para la redacción del proyecto y para la construcción de una residencia pública en Medina del Campo.

Y ahora estamos trabajando con la plataforma -con la cual ya nos hemos reunido-, y también desde el diálogo y desde la esperanza para buscar una solución, trabajando también con el Ayuntamiento de Medina del Campo. Claro que sí, señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Bueno, pues, señora consejera, de lo cual me alegro. La verdad es que no me ha respondido si va a poner encima de la mesa una cuantía presupuestaria, pero me alegro de que esté trabajando con la plataforma y con la... y con el ayuntamiento.



Es verdad que el día nueve creo recordar que se van a ver ustedes con la alcaldesa de Medina. Esperemos que de ahí salgan los frutos, no por quererse colgar ninguna medalla –me imagino que ni usted ni la alcaldesa–, sino por un beneficio propio de los ciudadanos de Medina y de la comarca.

Mire, tenía anotado aquí unas cuantas cuestiones, porque sabía que iba a decir de las partidas presupuestarias que habían hablado de los años anteriores. Yo creo que usted sabía quién gobernaba en los años dos mil ocho y dos mil diez. Lo obviamos. Yo creo que eso es mejor dejarlo, y busquemos el futuro de las reivindicaciones, no de hoy día, sino de las que llevan haciendo ya la plataforma desde hace mucho tiempo, teniendo en consideración pues unas cuantas cosas. Una, señora consejera, quiero que tenga en cuenta –usted lo conoce, me consta– que las pensiones medias en Medina del Campo son de 700 euros. Con lo cual, pues si va a ser alguna... o usted tiene intención de que lo construya alguna empresa privada, pues sabe el problema que va a haber de poder llegar o poder ofrecer que puedan presentarse, optar a una de esas plazas los ciudadanos de Medina.

Por lo tanto, en ese sentido, apoyo, todo el del mundo. Es verdad que ustedes han presentado de prisa y corriendo una proposición no de ley el otro día –yo creo que la redactó alguno de... alguno de su equipo–, instando a la... [murmillos] ... ¿usted? Pues... pues enhorabuena, señor De la Hoz. Lo que pasa que la redactó tarde, a empujones, ya cuando la plataforma estaba ya constituida, con 3.000 personas en la calle y no le quedaron... no le quedó más remedio que presentarla.

Esto no es una reivindicación de hoy. Ya digo que una compañera mía en el año dos mil ocho ya instaba a la Junta a que construyese la residencia. Y, casualidades de la vida, el procurador que está al lado de usted –el señor García Vicente– la tachó de sembrar dudas. Pues si sembraba algún tipo de dudas aquella compañera mía... esta... María Blanco, de la... de que si iba a haber la construcción o no lo iba a haber. Estamos en el año dos mil dieciséis, señor García Vicente, y la residencia no está construida. Por lo tanto, el movimiento se demuestra andando. Aquí hay alguien que o no está diciendo la verdad, señora consejera, o les informaron mal en su día.

Por lo tanto, ya digo: apoyo, ánimo, y, desde luego, podrá contar con nosotros en la construcción de esa residencia, y, si tenemos que remar en el sentido que sea, dejaremos de lado el partidismo. Y se lo digo sinceramente: si hay que repartir algún tipo de medallas, nosotros no queremos ninguna; que se la cuelgue quien se la tenga que colgar. Me imagino que usted tampoco; le preocupará el beneficio de los ciudadanos de Medina y de su entorno. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Señoría, la residencia que quiere la Junta de Castilla y León en Medina del Campo es una residencia pública, de titularidad pública, de responsabilidad pública, y gestionada con gestión privada. ¿Qué residencia quiere



el Ayuntamiento de Medina del Campo? El Ayuntamiento de Medina del Campo quiere una residencia pública con gestión privada, porque está en declaraciones de la alcaldesa.

¿Qué es lo que nos diferencia? Quién construye la residencia. La Junta de Castilla y León cree que, si va a ser gestión privada, tiene que construirla una... la iniciativa privada, y si la... y el ayuntamiento lo que dice es que construya la Junta para que luego lo gestione la iniciativa privada. Creo que de sentido común, y con el compromiso de la Junta de Castilla y León de financiar las plazas concertadas -por lo tanto públicas- de hasta un 40 % a lo largo de todos los años que se gestione, es el modelo que funciona ya en ocho ayuntamientos de Castilla y León, ayuntamientos de todas las ideologías políticas, y dos de ellos ahora mismo están en construcción.

Le cojo el guante del diálogo, pero lo que no puede... a usted hoy se tendría que sonrojar, porque me está haciendo el gesto del dinero. *[La oradora muestra un documento]*. Mire, este documento que tengo aquí, ustedes lo han debatido, lo debatió su portavoz, el señor Tudanca, que pedía instar a la Junta de Castilla y León a incluir en el Plan de Inversiones Prioritarias al menos una serie de proyectos, 114 proyectos, 712 millones de euros. Residencias que el Partido Socialista quiere construir en Castilla y León, y que lo escuche la plataforma, porque ni siquiera se lo ha dicho: en Quintanilla de... en Quintana del Castillo, en Candelario, en Cantalejo, en Riaza... Ocho residencias propone el Partido Socialista de Castilla y León construir en Castilla y León en los próximos años. Medina del Campo no la... no está aquí ni metida, no está dentro de sus prioridades. Esto se ha debatido hace un mes y no lo han contemplado. Así que ustedes tendrían que sonrojarse para poder hablar con su alcaldesa. Nosotros hablamos con su alcaldesa porque queremos una residencia pública, hablamos también con la plataforma porque queremos una residencia pública. Ustedes pusieron cero, prioridad cero en Medina del Campo.

Y le digo más: trabajaremos con la plataforma; trabajaremos con Conchi, con Tere, con Julia, con Sofía, con Ana, que ellas sí que representan y ellas sí que quieren una residencia pública en Castilla y León, en Medina del Campo, no como ustedes, que lo obviaron en su propuesta de inversiones, señoría. Sí, aquí lo tengo. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Aceves Galindo.

POP/000323

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. ¿Va a apoyar la Junta de Castilla y León la cogeneración ligada al tratamiento de purines, por su claro beneficio ambiental y de creación de empleo en el medio rural? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura y Ganadería.



LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Señoría, la Junta de Castilla y León apoyará, como no puede ser de otro modo, todas las medidas que se demuestren efectivas y necesarias y que beneficien al sector ganadero, como lo ha venido haciendo hasta ahora, y máxime si, como bien dice usted, genera... en su pregunta, genera puestos de trabajo. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Aceves Galindo.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Gracias nuevamente, presidenta. Bien, señora consejera, pues la verdad que hasta ahora se ha demostrado poco. Mire, hay un dicho popular, muy castellano, que dice que del cerdo -lo tiene todo bueno-, hasta los andares, pero compartirá conmigo que los residuos que generan deben de minimizar su impacto en la ciudadanía y en el medio... en el medio ambiente.

La realidad es que, en el año dos mil catorce, el Gobierno de Rajoy, y de su partido, en contra del sector, asestó un golpe mortal contra las 11 plantas de cogeneración de purines existentes en las provincias de Burgos, León, Segovia, Soria y Valladolid, modificando el Real Decreto 661/2007, que establecía las tarifas y primas para este modo de producción, para que esta energía tuviera rentabilidad.

Mire, conozco bien el caso de la planta de Turégano, en Segovia, y le puedo asegurar que funcionaba bien; transformaba 100.000 metros cúbicos al año de purines, dentro además de una zona vulnerable, la número 4. ¿Dónde van ahora esos residuos, me pregunto? Como consejera de Agricultura tiene la obligación de defender los intereses de la ganadería y del medio ambiente de Castilla y León, y, por lo tanto, es necesario que se realicen los cambios urgentes en la normativa -la que decía del año dos mil catorce- y para que lleguen las ayudas adecuadas y con el horizonte temporal interesante para que este empuje, que tenemos que dar entre todos, sirva para poner en marcha estas plantas.

El ejercicio de la actividad ganadera en régimen intensivo todos sabemos que genera problemas medioambientales, derivados de la gestión de los mismos. Pero para paliar en esta zona de la Comunidad, estas plantas de cogeneración recibían aproximadamente 200 empleos directos más otros 100 indirectos, además de un claro beneficio medioambiental. Poco hicieron para apoyar a estas plantas en su momento, ni a sus trabajadores, y, desde luego, al beneficio que generaban. Estas Cortes, la pasada legislatura, en varias ocasiones trató de este asunto, pero tuvo que ser la patronal de estas empresas las que han conseguido en el Supremo varias sentencias en las que vienen a instar a que se cambien el Real Decreto... la Orden, en este caso, del año dos mil catorce, que recortaba más de un 40 % de estas primas. El Tribunal Supremo ahora ha exigido, últimamente, al Ministerio de Energía que ya en dos meses, o sea, en enero, tiene que estar en marcha estas nuevas... esta nueva normativa. Esa es la oportunidad que tenemos desde Castilla y León, señora consejera.

Por cierto, desde esta Comunidad Autónoma se intentó en el dos mil quince-dos mil dieciséis, a través de una serie de ayudas, intentar paliar de alguna manera el cierre de estas plantas, con unos 3.000.000 aproximadamente. Por cierto, todavía no



conocemos, habiéndose pasado el plazo, la resolución de la última, la del año dos mil dieciséis. ¿Cuándo se va a resolver?, me gustaría preguntarle.

Por cierto, la medida 160 de la página 23 del programa del Partido Popular de Castilla y León para las elecciones autonómicas de dos mil quince comprometía apoyo a todas las infraestructuras colectivas de gestión de purines de porcino. Ese apoyo tienen que demostrarle. Desde luego, hasta ahora, no le hemos visto.

Y termino. Señora consejera, ¿piensa actuar, de verdad, poniendo impulso político en Madrid para que se abran las plantas de cogeneración de purines en Castilla y León? A eso le emplazo, a que hay que ponerse las botas de goma, aquí no hay ni camisetas ni fotos, las botas de goma para intentar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Aceves, tiene que terminar.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

(Termino, presidenta). ... capitanear ante los Ministerios este asunto. Si así lo hace, contará con nuestro apoyo.

Y termino. Conozco de verdad la herencia de Tierra de Sabor, pero trabaje para que no se convierta en tierra de pavor o de mal olor. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, me dice que si vamos a cambiar la normativa, luego reconoce que es un real decreto estatal, luego me dice que es que ya está. Y, efectivamente, hay una sentencia que aún no es firme, que aún no se ha empezado a ejecutar, y que se ejecutará; dele tiempo al tiempo, la sentencia se tiene que ejecutar.

Pero, realmente, quienes gestionan estas plantas no son los ganaderos, no se equivoque; son las eléctricas. Usted lo tiene claro. Y hay algunas plantas que están abiertas, por lo tanto, vamos a centrar el tiro y saber a quién apoyamos cada quien. La Junta de Castilla y León lo tenemos muy claro: a los ganaderos, al sector del porcino. ¿Cómo? Con estas medidas y con todas las alternativas que desde ese momento se han puesto.

Y usted lo ha dicho, en el primer momento nos pusimos a trabajar. Hay 3.000.000 de euros que ya tiene el sector y que han venido a paliar los problemas y que han permitido buscar alternativas. En este momento no hay problemas en la gestión de purines precisamente gracias a que se han ampliado las balsas, gracias a que se puede dedicar más tiempo y tardar más tiempo por este mayor tamaño en el traslado de los purines a otras zonas fuera de la Comunidad.

Pero no solo esto. Hemos venido trabajando desde el primer momento, y en el último año, en un proyecto que en este momento se está escalando y que realmente va a permitir el aprovechamiento de los purines no solo en su destrucción, sino



como fertilizante, sustituyendo al nitrógeno, que se utiliza en este momento en los cultivos. Un proyecto que ya es una realidad y que cuenta con 1,8 millones de euros de financiación europea, y en el que se está trabajando con la universidad y varias explotaciones de muchas provincias de Castilla y León –usted lo conoce bien–, y que va a permitir realmente cumplir con la normativa europea, con la economía circular, esto que realmente va a ser lo que se apoye, convirtiendo residuos tóxicos –sin ninguna duda– en fertilizante, reduciendo el impacto ambiental y facilitando la labor de estos ganaderos, y, con ello, permitiendo, desde luego, el incremento de la capacidad productiva en Castilla y León.

Si las resoluciones que salgan en el cumplimiento de esta sentencia permite el poner en marcha estas plantas y se considera necesario por el sector, la Junta de Castilla y León no tiene ningún inconveniente. La realidad es que se debe... se debe aplicar la resolución del Tribunal Superior; en el momento en que se empiece a ejecutar, vamos a ver dónde hacen falta, si es cierto que hay eléctricas que tienen el interés de ponerlas en marcha. Y apoyaremos al sector ganadero con esta y con todas las medidas alternativas que esté en nuestras manos, como estamos haciendo hasta ahora. Por lo tanto, no solo las plantas de cogeneración de purines, sino todas aquellas otras medidas alternativas que están permitiendo que el sector se desarrolle día a día.

Pero, para su tranquilidad, le diré que es cierto que a una explotación que tenga problemas para nosotros ya es motivo de trabajo. Pero que la afección de estas plantas realmente llegó a un 0,65 % de las explotaciones, del total de explotaciones, porque son las que estaban...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... en zonas vulnerables. Aun así, una sola es motivo para trabajar. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Díez Romero.

POP/000324

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

La renta disponible en Castilla y León ha pasado de 14.725 euros en el año dos mil nueve a 12.715 euros en el año dos mil quince. En el mismo periodo, la desigualdad ha aumentado en 4 puntos porcentuales, según el Índice Gini.

A la vista de estas políticas, a las cuales hemos visto que la salida de la crisis en Castilla y León, con las políticas del Partido Popular, es a costa de las clases populares y aumentar la desigualdad, le quiero preguntar, señora consejera: ¿qué políticas tiene previsto implementar la Junta de Castilla y León para trasladar las cifras macroeconómicas a las familias durante el próximo año? Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Señor Díez, parece que usted habla de futuro. Dice: ¿qué políticas tiene previsto implementar? Pero me gustaría, además, decirle algo de presente -y también de pasado, pero, por supuesto, de presente-: el trabajo que hace la Junta siempre es para mejorar las condiciones de vida de las personas que viven en Castilla y León. Y las decisiones que hemos tomado a lo largo de estos años, y que seguimos tomando, tienen el mismo objetivo.

Además, los datos macroeconómicos tienen, por supuesto... han cambiado y tienen signo positivo, y eso por supuesto que se traslada a las familias y a las personas que viven en nuestra Comunidad Autónoma. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Si yo se lo pregunto, señora Del Olmo, porque aún no tenemos fecha para la presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos del próximo año, y, sencillamente, con los datos que yo creo que tenemos en Castilla y León pues no nos lo podemos permitir. Porque, según las estadísticas, yo creo que en Castilla y León hacen falta unos nuevos Presupuestos y, sobre todo, hacen falta un nuevo cambio de rumbo.

Y, mire, yo le voy a dar 10 datos, que creo que son significativos, de la evolución de la economía en el año dos mil quince. El primero, que es que el porcentaje de parados sin prestación está en el 57 % en nuestra región, frente, en este caso, al 43 % de la media del país. El segundo, que el 20 % de los trabajadores de Castilla y León cobra menos de 300 euros, es decir, uno de cada cinco trabajadores en Castilla y León son pobres de solemnidad. El tercero, durante el año dos mil quince nuestra Comunidad Autónoma perdió 24.533 habitantes, la mayor pérdida de población de nuestro país. El cuarto, el producto interior bruto de Castilla y León creció un 2,9 %, es decir, 3 puntos menos que el conjunto del país, que creció un 3,2 %; por cierto, durante el periodo en que gobierna el presidente Herrera, el producto interior bruto de España, en relación al de Castilla y León, ha perdido 14 puntos porcentuales. Quinto, en Castilla y León muere el doble de gente de la que nace; difícil combatir la despoblación. Sexto, el dato del último mes que tenemos del paro dice que en Castilla y León sube un 1,6 %, es decir, bastante más que en el conjunto de España. Séptimo, en Valladolid, Sada, Lauki y Dulciora han cerrado, lo que merma el peso del sector industrial en el conjunto de la región. Octavo, tenemos las terceras tasas universitarias más caras del país, y, por supuesto, no somos ni los terceros más ricos ni, por supuesto, tenemos las terceras mejores universidades. Noveno, un total de 11.600 trabajadores de Castilla y León abandonó la Comunidad durante el primer trimestre de dos mil dieciséis para ir a ganarse la vida a otras Comunidades Autónomas; seguimos vaciando nuestra Comunidad de gente. Y décimo, el sueldo de uno de cada tres trabajadores de Castilla y León es menor que el salario mínimo.



A la vista de estos datos, señora consejera, yo le quiero preguntar y le quiero decir que, para cambiar, hacen falta políticas diferentes, hacen falta Presupuestos diferentes, hace falta otra visión de la realidad, y, por supuesto, hace falta reconocer que las cifras macroeconómicas no se están trasladando a las familias de Castilla y León. Y en primer término, y sobre todo, hace falta que quienes más tienen más contribuyan para que quien menos tienen mejor lo puedan pasar. Por eso le digo desde mi grupo: la gente no puede seguir esperando, no puede seguir esperando sus buenas palabras o las buenas palabras del presidente Herrera. Presente unos Presupuestos nuevos, presente unos Presupuestos diferentes y, sobre todo, presente unos Presupuestos al servicio de la gente. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Mire, señor Díez, presentaré los Presupuestos cuando pueda, evidentemente. O sea, hasta que no pueda, pues va a ser imposible además, porque no tenemos ingresos, y los ingresos que nos tienen que comunicar que se corresponden con el Proyecto de Presupuestos para dos mil diecisiete no nos ha llegado, y, evidentemente, si ahora el Gobierno aprobara un Presupuesto, posiblemente lo tuviéramos que hacer con unos recortes que ni usted ni yo seguramente que queramos. Por lo tanto, presentaré los Presupuestos cuando evidentemente se pueda y se pueda mejorar a las personas que viven aquí, en Castilla y León.

Usted me ha dado una retahíla de datos, yo también le voy a dar otra retahíla de datos. Porque, mire, hay datos para todos los gustos. Es verdad que ya reconocen que los datos macroeconómicos no son malos: ha reconocido crecimientos -me da igual 2,9- rondando el 3 %. Mire, una serie de datos que le voy a dar yo también: hay 65.000 personas más trabajando ahora mismo que en el año dos mil trece; los contratos registrados en noviembre de dos mil dieciséis suben casi un 17 %, justo más del doble que... o en el... el doble justo que España, y los indefinidos suben un 24,68, mientras que en España un 16,55; hace cinco años el... se ha incrementado el número de contratos registrados en un 50 % desde hace cinco años, y en el 70 % el caso de los contratos indefinidos.

La renta media por persona ha... ha crecido en relación con el años dos mil catorce, y ha tenido una mejor evolución que el conjunto de España. El gasto de los hogares es también el mejor dato de los últimos seis años, y el consumo privado pues -como sabe usted- se ha venido incrementando de manera importante, tanto en el año dos mil quince como en el año dos mil dieciséis. Esto quiere decir que mejoran algo las condiciones de las personas y de los hogares.

Mire, nosotros desarrollamos políticas que están centradas en las personas. No voy a improvisar en los Presupuestos del año dos mil diecisiete; evidentemente, seguiremos destinando el 80 % de todos los recursos disponibles para las Consejerías sociales, un mínimo del 80 %. Y los vamos a seguir haciendo. Y es que estamos destinando una cuantía importantísima para este tipo de... de cuestiones, que son los servicios públicos fundamentales, y que es la esencia del estado del bienestar, en el que todos vivimos. Y vamos a seguir apoyando al empleo y también a las empresas



que generan el empleo, porque al final son las que están dando trabajo a todas esas personas que todavía no lo tienen. Por tanto, mire, para nosotros es fundamental las políticas sociales, y también fundamental las políticas generadoras de empleo, porque sabe usted que para el presidente Herrera y para todo el Gobierno la prioridad es el empleo y llegar a un millón de ocupados.

Así que, mire, señor Díez, nosotros tenemos mucho trabajo por hacer. Reconocemos que todavía tiene problemas esta sociedad en la que... en la que nos encontramos, pero, evidentemente, vamos a trabajar cada uno de los días para mejorar a esas personas que peor lo están pasando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Prieto.

POP/000325

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Gracias, presidenta. ¿Se ha planteado la Junta con el... junto con el mandato de las Cortes, de dirigirse al Gobierno de la Nación para que implante el corredor ferroviario Palencia-Valladolid-Medina del Campo, a contribuir económicamente a su implantación?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, la Junta de Castilla y León ha cumplido íntegramente con la proposición no de ley de octubre de dos mil quince, y con la resolución del Debate General de Política de la Comunidad de junio de dos mil dieciséis. Ha trasladado, a través del consejero de Presidencia, del mismo consejero de Fomento y Medio Ambiente, y el propio presidente en la visita que tuvo... que recibió del ministro de Fomento el pasado veintinueve de noviembre, la implantación de este corredor, previos los estudios de viabilidad y de demanda que se contenían en esas resoluciones. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor López Prieto.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Bueno, muchas gracias. En primer lugar, queremos saludar a la Plataforma en Defensa del Ferrocarril de Palencia, que nos acompaña hoy, y manifestar que nuestro grupo no va a romper el consenso con el que todos los grupos parlamentarios trajeron a esta Cámara primero, y aprobaron después, esa proposición no de ley para instar a la Junta a dirigirse al Gobierno, al objeto de que, si RENFE-Operadora



y ADIF deducían su viabilidad, se implante el corredor ferroviario de cercanías Palencia-Valladolid-Medina del Campo. Nuestra intención únicamente es poner sobre la mesa una iniciativa aprobada por este Parlamento hace cuatrocientos veintiséis días. Y recordar... recordar esta iniciativa porque entre Palencia y Medina del Campo hay demasiados núcleos urbanos que permanecen comunicados o que cuentan con escasas posibilidades de conexión a través de un ferrocarril público de proximidad como es el ferrocarril.

Esta plataforma, la Plataforma en Defensa del Ferrocarril de Palencia, reivindica principalmente la implantación de este corredor de cercanías y asume como suyo el proyecto de Comisiones Obreras, que es un estudio serio y riguroso. Este corredor cuenta ya con mucho trabajo hecho. Existe una infraestructura, existe personal cualificado, pero contempla la construcción de un apeadero en Palencia, dos apeaderos en Valladolid, así como obras de acceso en algunas estaciones, como por ejemplo la de Cabezón de Pisuerga. Pero claro, una vez en marcha, hay que conseguir un servicio de calidad, y esto pasa por salvar situaciones como las que ocurren actualmente, como la falta de personal en pequeñas estaciones para información y venta de billetes; y en otras con cierta entidad, como es la Venta de Baños o la de Palencia capital, donde en el turno de noche no hay personal -algo significativo-; o situaciones peligrosas, como que los viajeros tengan que cruzar las vías para acceder al tren, como ocurre en la estación de Dueñas. Es necesario construir nuevos accesos, teniendo en cuenta a las personas con movilidad reducida.

Por lo tanto, es un proyecto... un proyecto que contribuye a interconectar nuestro territorio, y necesita acometerse con... con garantías de éxito. Por lo tanto... estas garantías de éxito que faciliten y que consigan un servicio adecuado y racional en cuanto a horarios. Por lo tanto, nosotros creemos que además de solicitar al Ministerio de Fomento -y teniendo en cuenta las competencias atribuidas en este caso, pero dada la importancia de este servicio, porque se calcula una demanda anual de 2,1 millones de usuarios-, nosotros preguntamos por el grado de compromiso que va a adquirir y también por el grado de responsabilidad que va a asumir su Consejería respecto a cofinanciar -si fuera necesario- un servicio tan vital para muchos castellanos y leoneses.

Nada más. Solo me queda invitarle y agradecer de antemano su disposición a charlar, posteriormente -si lo considera-, unos minutos con los representantes de esta plataforma que se han desplazado hoy hasta aquí desde Venta de Baños, para que les comunique personalmente la situación en que se encuentra la revisión de este servicio. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Señor López Prieto, efectivamente, no es que hayamos cumplido con el mandato, es que hemos ido mucho más allá. Hemos mantenido numerosos contactos con Comisiones Obreras, donde hemos asumido



el apoyo de ese estudio, en definitiva, a tenor de los datos que presentaba el mismo estudio, que tendrá que confirmarse. Han venido mociones de la Diputación de Palencia y Ayuntamiento de Palencia, Ayuntamiento de Valladolid, de Medina del Campo y otros ayuntamientos, sin duda ninguna. Este consejero ha contactado verbalmente y por carta en marzo de dos mil dieciséis, después de la primera vez, con el presidente de RENFE. Ha habido otra conversación en mayo, y se comunicó que lo que está haciendo RENFE, lo que estaba haciendo el Ministerio, era revisar, proceder a la revisión de las obligaciones de servicio público. Es la clave de todo esto. Las obligaciones de servicio público derivan de un acuerdo del Consejo de Ministros del Gobierno de España, de diciembre del dos mil doce, que es donde determina dónde tiene que haber -aunque sean deficitarios- servicios costeados por Estado, por el Gobierno de la Nación.

Ahí se determinará conforme a los criterios que establecen otras normas, que es el Reglamento Europeo 1370/2007 y la Ley del sector ferroviario del año dos mil quince, que determina que no solo es la eficiencia económica, es una eficiencia global (económica, social, medioambiental, la sostenibilidad), tiene que hacer un estudio con otro tipo... las alternativas que hay de transporte, y, en virtud de todo ello, determinará si hay obligación de servicio público de acometer ese corredor, aunque sea deficitario, cubriendo el Estado con ese déficit.

En principio, los datos que arroja el estudio de Comisiones Obreras son muy positivos. Se habla de una cobertura del 60,67 %, 2.111.000 usuarios al año (se está hablando de unos 132 usuarios por tren), y, en definitiva, unos 5,13 millones de euros de ingresos, pues, probablemente, en esa revisión que va a hacer el Gobierno, tendrá que ser declarada obligación de servicio público, porque parece que cumple esos requisitos. Por lo tanto, nos corresponde esperar a que el Gobierno, con todo el impulso que hemos hecho -repito, la última vez en la visita que hizo el ministro de Fomento al presidente de la Comunidad-, valore las infraestructuras por el entorno de 12 millones de euros que plantea el estudio y valore la obligación de servicio público.

Lo que me parece a mí que es un poco prematuro el que la pregunta venga ya diciendo: gástese el dinero de los castellanos y leoneses. Nosotros pretendemos no gastarlo, pretendemos que lo gaste el Gobierno de la Nación. Por lo tanto, no nos precipitemos, dejemos el dinero de los castellanos y leoneses tranquilo, y vamos a seguir el proceso, a ver el Gobierno lo que determina al respecto, que lo impulsaremos políticamente. Y, sin duda ninguna, no tengo ningún inconveniente en hablar con estos señores y trasladarles la información que tengo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora González Guerrero.

POP/000326

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Señor consejero de Sanidad, ¿qué opinión le merece la atención sanitaria que se ofrece a los usuarios del Hospital del Bierzo? Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues, con carácter general, señora González, pues la atención es razonable. Supongo que señalará usted que tenemos un problema con las listas de espera quirúrgica, que estamos empezando a corregir. Pero, en términos generales, el hospital está prestando un servicio a los ciudadanos del área de salud, y los indicadores que tenemos son bastante positivos en la mayor parte de los casos, con algunas cuestiones que estamos intentando mejorar. De manera que un balance, en mi opinión, positivo de la asistencia sanitaria que se presta a los ciudadanos del Bierzo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora González Guerrero.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Razonable, y problemas únicamente con las listas de espera. Voy a ser más específica: ¿a usted le parece razonable que un viernes 200 pacientes del Hospital del Bierzo reciban una llamada para operarse en la clínica privada, a sabiendas de que muchos de ellos el preoperatorio se lo había realizado hasta medio año antes? A ustedes les da igual, se lo saltan, y se lo saltan a sabiendas de que la clínica privada no tiene uci, no tiene uvi, no tiene banco de sangre, así que, si hay cualquier tipo de problema durante la intervención, han de correr de nuevo para el Hospital del Bierzo. Afortunadamente, la mayoría no se operó, pero por voluntad propia.

Ustedes están obligando a la gente a elegir entre operarse bajo mínimos en la sanidad privada o a padecer los síntomas durante años, a la vez que recortan personal y recursos en la pública. En el último año, solo para traumatología y oftalmología, ustedes han establecido 4 contratos con la sanidad privada por un valor de 1.380.510 euros, mientras reducían traumatólogos. ¿Y se han reducido las listas de espera? No, por mucho que usted hable de ese 7 %. Es más, se han aumentado los días de espera media porque ese modelo público-privado no es eficiente. Es más, tras ser cesado el ex jefe de servicio de trauma, ha tirado de la manta y ha reconocido lo que ya venía denunciando la junta personal del hospital, y es que la lista real de traumatología supera en más de 1.000 pacientes la que ustedes reconocen como cifras oficiales, que recibía presiones desde la Gerencia para no apuntar más pacientes a la lista de espera, que les mandaba antiinflamatorios y para casa.

Así que, en vez de gastarse ese millón y medio al año en conciertos con la privada, dedíquense a contratar personal y a abrir quirófanos por la tarde; eso sí, dotándolos de los recursos materiales y humanos necesarios, no tirando de peonadas y de contratos basura. Porque no es cierto que sea difícil encontrar especialistas, lo difícil es encontrar especialistas que sean capaces de sufrir esas condiciones y esos contratos precarios que ustedes les ofrecen, y más cuando, si se exilian, el resto de países de la Unión Europea están dando palmas con las orejas para recibirlos y para ofrecerles una vida digna.



Y ese es su modelo, el de convertir el sector sanitario público en un servicio más propio de los lugares donde la sanidad no es un derecho. El fibroscan que prometieron en octubre, llegó uno de segundo mano del Hospital de León; se estropeó a los ocho meses. Cirugía maxilofacial no hay, te tienes que ir a la privada o a León, si te quieres sacar una muela. Radioterapia no hay, porque se supone que no alcanzamos la ratio de población, pero usted sabe, igual que yo, que si atendiésemos a los índices de pacientes, la cosa cambiaría. Geriátrica, un geriatra para toda una comarca de 145.000 habitantes. Radiólogos, falta tres. Urólogos, falta uno. Lo que nos sobra: unidades de gestión clínica; dos exactamente, la de psiquiatría y la de neumología, que, por cierto, ¿me puede explicar cómo es posible que dentro de nuestro hospital público usted haya permitido que se abra una consulta de enfermería...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora González, tiene que terminar.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

(Termino con esto). ... una consulta de enfermería privada de la empresa concesionaria de las máquinas de oxigenoterapia? Y dé gracias que se me ha acabado el tiempo y no me da tiempo a hablar de las mamografías ni de las personas que llevan desde junio esperando una prueba urgente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine ya, señora González.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

... de neurofisiología. Muchísimas gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Gracias, señora González, también. Plantea usted un cúmulo de cuestiones, que algunas de ellas yo creo que son contradictorias. En primer lugar, debo decirle que la política de la Junta de Castilla y León es promover los recursos de la sanidad pública. De hecho, el Plan de reducción de demoras se nos ha criticado porque en ocasiones hemos señalado que queremos hacerlo racionalizando y mejorando los recursos públicos, y hay quien dice... ya no recuerdo si su grupo, desde luego algunos grupos de la Oposición nos dicen que cómo se va a mejorar las cosas solo con los recursos públicos, o con los que tenemos o incrementándolos. De hecho, la propia situación de las demoras quirúrgicas en el Bierzo, porque son algo más de lo habitual en nuestros hospitales; precisamente, son los que nos han hecho que en esta ocasión, y en alguna otra circunstancial, acudamos, efectivamente -y nunca hemos dicho que vamos a negarnos a ello-, a concertar algunos procedimientos.



Pero le puedo decir dos cosas: la clínica donde se realizan esos procedimientos es una clínica acreditada para ello; segundo, se hace cirugía ambulatoria. Los requerimientos que tiene la cirugía ambulatoria son distintas; por ejemplo, no comportan la necesidad de tener una unidad de cuidados intensivos. De manera que no exagere usted esos planteamientos. La cirugía ambulatoria... [Murmullos]. Bueno, lo que le puedo asegurar es que esa clínica cumple los requisitos para ser una clínica concertada para los procedimientos que están concertados, que, si creo que es la que usted señala, es para cirugía de cataratas, que es cirugía mayor ambulatoria, cirugía sin ingreso.

Segundo. No se ha reducido el número de traumatólogos, de manera que no haga usted... [Murmullos]. No, no, perdone...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora González, no abra un debate.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... la plantilla tiene 13 puestos de traumatología y tiene 13 traumatólogos trabajando.

Tercero. Se refiere usted al jefe de traumatología. ¿No le resulta a usted extraño que alguien...? Hemos tenido que cesarle porque ese servicio no estaba bien organizado. Precisamente, tenía una demora quirúrgica exagerada, comparada con cualquier otro servicio de traumatología. Curiosamente, cuando recibe el cese es cuando dice que si hay listas camufladas y cosas de este tipo. Y que... mi pregunta es: ¿qué ha hecho durante estos diez años?, ¿lo ha permitido? Esto no es así. Nosotros cumplimos estrictamente los criterios de inclusión en lista de espera, eso se lo puedo asegurar, estrictamente; desde el día en que se indica, se incluye, y el procedimiento de inclusión en la lista.

Le diré que no tenemos ni contratos basura ni peonadas. Si usted encuentra un radiólogo o un urólogo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... -se lo repito-, termino diciéndole que mañana tendrá un puesto interino con una retribución media de la que existe en el Sistema Nacional de Salud. Contratos basura, ninguno, y peonadas las suprimimos, precisamente, hace 3 años al 100 %...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine ya, consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... en los hospitales de Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.

POP/000327

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera, como usted bien sabe, la reforma del sector del vino y la uva pues dejó sin efectos los antiguos derechos de plantación, para pasarlos a... bueno, a autorizaciones administrativas. Se produjo, por tanto, una especie de fiebre de compraventa, en el que, bueno, nuestra Comunidad salió beneficiada. Esa balanza de compras de derechos y de venta de derechos yo creo que benefició a nuestra Comunidad, seguramente por el potencial que tiene y el músculo que tiene el sector del vino.

Nos preocupa, señora consejera, un par de cuestiones. Nos preocupa cómo se está gestionando esta conversión, sobre todo el tema de las nuevas plantaciones del dos mil dieciséis y las autorizaciones; y, también, cómo... qué incidencia está habiendo en la certificación con el SIGPAC. Hay... ya sabe usted que hay -le voy a poner un ejemplo- una parcela que tenga 4 hectáreas, el SIGPAC dice que hay 3,95. Me gustaría saber, exactamente, la Consejería, su Consejería, cómo va a valorar esas pequeñas pérdidas. Porque ya sabe que es que se puede, incluso, a tener que retirar todo el viñedo, y es preocupante. También el silencio administrativo, es decir, las nuevas plantaciones, estas nuevas autorizaciones, ahora mismo muchas de ellas -usted lo sabe- no están teniendo respuesta de la Consejería. Nos gustaría saber si eso es desestimatorio, porque según la ley, sí. Si le parece bien, entienda por planteada y formulada la pregunta. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Sí. Es cierto que es un sistema nuevo al que todos nos hemos tenido que adaptar, pero no es menos cierto que se ha conseguido un procedimiento ágil. De hecho, gracias al esfuerzo de los profesionales, sí que le puedo decir un par de datos de... y a pesar de que la previsión de conversión de los derechos sin autorizaciones está previsto hasta el año dos mil veinte, del total de las solicitudes, el 93 % ya han sido resueltas. Es decir, ha habido un 7 % de incidencias, efectivamente, en unas ocasiones precisamente por incompatibilidad, por ser masas forestales, otra con pastos, con caminos, también algunas con el SIGPAC; y gracias a que tenemos los vuelos, se ajustarán las medidas. Y problemas también con nuevas parcelas de concentración y con duplicidades. Pero creo que es importante que tenga usted un dato: hay un 7 % de incidencias, y se están resolviendo todas. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.



EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Bueno, señora consejera, tengo que reconocerle una cosa, nosotros hemos registrado una proposición no de ley, y yo le reconozco que el tema es complicado, y la verdad es que hay que entenderlo bien. Usted habla de un 7 % de incidencias; no es lo que a nosotros nos llega. Nos llega que las nuevas plantaciones, las del dos mil dieciséis y, sobre todo, el problema de los derechos, de los derechos que se compraron a otras Comunidades.

Ya sabe usted, y le digo de memoria, que creo que empieza a contar el derecho después del arranque del viñedo. Según la ley, creo que son 6 años, creo que son 6 años, no estoy seguro si son 6 o 8. Pero cuando viene de otras Comunidades, son 2 años. Entonces, claro, nuestros viticultores, por decirlo de alguna manera, entre comillas, "se la han jugado", porque hay que plantar cuando hay que plantar, de enero a marzo. Y, claro, al final, el tiempo se va. Ellos están nerviosos porque nos comunican que, bien, han hecho la PAC, hay incidencias, porque cualquier incidencia ya sabe usted que ese anticipo de la PAC pues te lo para. Incluso si la incidencia es muy alta, incluso no pagas la PAC. Hay un cambio de uso, hay un cambio de uso, porque podría ser -imaginemos- una tierra de secano, en este caso va a ser de viñedos, por lo tanto, la PAC está mal. Y ahora mismo hay un silencio de la Administración a un montón de expedientes... yo entiendo que todo le ha llegado de golpe -si yo lo entiendo, que la gestión es difícil-, pero claro, a mí me gustaría, antes de debatir esa proposición no de ley, saber exactamente si la... su Consejería se está poniendo, pues eso, con el traje de faena e intentar sacar -que yo entiendo que han sido muchos de golpe- todas esas autorizaciones adelante. Porque sabe que, según la directiva europea, esos viñedos se pueden llegar a arrancar. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, la consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, esté tranquilo, y que estén tranquilos sobre todo los viticultores. Yo creo que ellos están tranquilos. De hecho, saben que del 56 %, que es lo que se ha solicitado en este momento convertir, como le decía, el 93 % está resuelto y queda un 7 % con incidencias. Las que más retraso están teniendo son aquellas que, efectivamente, requieren de informes de los derechos originales que venían de otras Comunidades Autónomas, pero se están tramitando todas, están llegando esas resoluciones, y seguimos trabajando con las Comunidades Autónomas.

Pero, efectivamente, el músculo que tiene el propio sector es el que está haciendo que se desarrolle por encima de la media de otras Comunidades Autónomas. Yo creo que más eficiente no se puede ser cuando se ha resuelto el 93 % de las solicitudes presentadas, y que, además, sobre eso, el 100 % de las plantaciones han sido ya autorizadas. Es decir, todas las plantaciones que se han planteado están autorizadas. Efectivamente, no se puede hasta el mes de mayo hacer la revisión en campo, porque no van a estar plantados. Entonces, estamos esperando al mes de mayo para poder hacer las comprobaciones.

Pero no solo eso, sino que yo creo que el esfuerzo que está haciendo la Consejería, y los técnicos y los profesionales de la Consejería, viene y está absolutamente



cerciorado no solo en estos derechos de autorización, en este 93 % ya resuelto, sino que, además, las ayudas a la reestructuración... usted sabe que hay una ayuda directa, que es para cada Comunidad Autónoma, y después una complementaria, que es aquello que el resto de Comunidades Autónomas no son capaces de gastar y se pueden utilizar en la Comunidad Autónoma.

Gracias a la agilidad en la gestión en estas conversiones de derechos, hemos conseguido que este año esta ayuda complementaria haya sido de la misma cantidad que la suma de los tres últimos años. Es decir, que nuestros viticultores van a recibir 3.000.000 de euros más este año para reestructuración, lo cual también apoya, en el momento en que se haga la conversión, a poder actualizar. Es decir, estamos trabajando en todas las líneas. Es cierto que es... ha sido un sistema nuevo que se está trabajando, y que aquellos temas que vienen vinculados a la gestión de otras Comunidades Autónomas, pues, en ocasiones, al no depender solo de nosotros, llevan el ritmo que podemos en la previsión.

Pero sí que me gustaría compartir con usted ese mensaje de tranquilidad a los viticultores, que sepan que estamos a su disposición para cualquier información, y también colaborar en la proposición. *[Aplausos]*.

POP/000328

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Mitadiel Martínez.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. La Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud -recuerde que fue promulgada en el año dos mil tres- ordenaba la integración de los servicios sanitarios de los... de las instituciones penitenciarias en las correspondientes de las Comunidades Autónomas, y además, en su adicional sexta fijaba un plazo de 18 meses para que se procediera a dicha integración.

En el año dos mil cinco y en el año dos mil ocho hubo sendas proposiciones no de ley en el Congreso de los Diputados, siempre encabezado por el partido que estaba en aquel momento en la Oposición, pero refrendados por todos los grupos, en las que, de forma unánime, se insta al Gobierno para que se produzca esta transferencia. Es bastante interesante la intervención del año dos mil ocho del señor Martínez Soriano -a la sazón diputado del Partido Popular-, en la que acusa al Gobierno de entonces de todos los males, de no hacer caso al Parlamento, etcétera, etcétera. Bueno.

Durante todos estos años resulta que la sanidad penitenciaria se ha ido deteriorando, por muchas razones que, en todo caso, si tengo tiempo, explicaré después. Pero se ha mantenido gracias al esfuerzo de los profesionales, que han tenido graves dificultades, que tienen graves dificultades para mantener un determinado nivel de formación, que tienen graves dificultades para suplir la imaginación... con imaginación la falta de medios humanos; y para culminar, o para poner la guinda, el ministro del Interior, el señor Zoido, dijo recientemente en el Senado que la transferencia no se había realizado en la pasada legislatura porque las Comunidades Autónomas no habían respondido a los intentos del Ministerio del Interior.



¿Qué posición tiene el Gobierno de Castilla y León con respecto a la transferencia de la sanidad penitenciaria? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues como usted lo ha señalado casi todo, señor Mitadiel, nosotros somos partidarios de cumplir las normas. Hay una... -como usted señala- la Ley de Cohesión establece, precisamente, no solamente la integración de los servicios sanitarios de instituciones penitenciarias en los servicios de salud, sino que incluso establecía un plazo -creo que señalaba usted- de 18 meses.

También la Ley General de Sanidad planteó algo parecido en su momento, y tiene usted razón también que nunca se ha cumplido ese mandato. Seguramente tenga razón -yo no lo conozco en ese detalle- que los grupos, cuando están en la Oposición, se lo reclaman al Gobierno. Y también tiene usted razón en que hay posiciones unánimes en el Parlamento, en las Cortes Generales. Por cierto, cuando hay posiciones unánimes, a veces, a veces lo que ocurre es que el problema es muy difícil; es muy fácil ponerse de acuerdo en el Parlamento, pero después difícil ponerse de acuerdo entre los Gobiernos. Pero, dicho eso, nuestra posición es favorable a cumplir el mandato legislativo, y, por lo tanto, a proceder, cuando corresponda, a iniciar las negociaciones, siendo conscientes que es una negociación muy difícil desde muy distintos puntos de vista. Pero nuestra posición es -como digo- favorable a iniciar ese proceso. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Mitadiel Martínez.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias. Señor consejero, no hace falta solo con la voluntad. Lo primero que quiero recordarle es que los presos están condenados a penas de privación de libertad, no a la privación de la asistencia sanitaria, y que las condiciones de salud son complicadas, que los servicios sanitarios de las penitenciarías no tienen los medios que tiene la sanidad pública, y que tienen un derecho constitucional de igualdad y un derecho a la salud. Y tienen un problema muy grave, que se ha exacerbado en los últimos... en los últimos años, que es el problema de la hepatitis C. Es un problema donde, si a los de fuera hay problemas para su administración y hay problemas con los plazos, en el caso de las cárceles, hombre, no quiero decir lo mismo que los apóstoles de la... de la posverdad, esos que están afirmando que el problema de la hepatitis C en Castilla y León se hubiese resuelto si el Gobierno se dedicase a fabricar genéricos de Sofosbuvir, pero, vamos, lo que sí es cierto es que tenemos un problema muy grave tanto con la hepatitis C como con la salud mental.

Por eso le pido que cumpla esas palabras y que no mire para...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Mitadiel, tiene que terminar.

**EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:**

(Ahora mismo, presidenta). ... que no mire para otro lado, demorando la asunción de sus responsabilidades. Que asuma esas competencias y que sea beligerante, porque tienen el mismo derecho que el resto de los ciudadanos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pero, señor Mitadiel, los reclusos tienen el mismo derecho a la protección de su salud y a la asistencia sanitaria, pero no me riña a mí, porque yo todavía no tengo esa competencia. Habrá que exigírsela al Ministerio del Interior y a las Instituciones Penitenciarias. Y, fíjese usted, parece que está diciendo: como la asistencia sanitaria es mala, asúmala usted y hágala buena. Y eso me da mucho miedo también, porque, al final, sabe usted que en muchas ocasiones la negociación de una transferencia se vincula al coste efectivo de los servicios, y eso sería, en este caso, pues seguramente un problema muy grave, para poder culminarla con éxito. Porque usted mismo lo está diciendo: tendremos que exigir –y yo le animo a que lo haga– al Ministerio del Interior que facilite la asistencia sanitaria a los reclusos, porque tienen derecho, como cualquier ciudadano.

Pone usted el ejemplo de la hepatitis C, y tiene razón, pero fíjese qué curioso: nosotros hemos ofrecido al Ministerio del Interior la atención, el diagnóstico y el tratamiento facilitado en nuestros hospitales, con los nuevos antivirales, a todos los reclusos que diagnosticásemos de padecer hepatitis C. Solo le hemos puesto una condición: que, como la competencia es del Ministerio de Interior, nosotros les damos el tratamiento y le facturamos a Instituciones Penitenciarias. Todavía no lo hemos conseguido suficientemente. Fíjese usted por dónde puede venir el problema de iniciar o de culminar esa negociación. Es más, el Ministerio del Interior ha recurrido alguna decisión nuestra, y, en términos judiciales, nos han dado la razón, señalando que eso es una competencia de Instituciones Penitenciarias.

Por lo tanto, para terminar, estamos abiertos a negociar y, en la medida de lo posible, a culminar esa transferencia siempre que esté suficientemente dotada de medios, que usted mismo dice que ahora mismo no lo está.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Por lo tanto, esa sería una condición necesaria para manifestar nuestro acuerdo a una competencia sobre una materia que ahora mismo está mal trabajada, seguramente, por parte del Ministerio del Interior, desde hace muchos años. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

**POP/000329****EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:**

Bien. Muchas gracias. Traigo hoy una cuestión que nos parece preocupante en cuanto a la comparación con otras Comunidades Autónomas. Saben ustedes que las empleadas –y digo empleadas porque es un sector más bien feminizado–, las empleadas de gericultura, cuidadores y auxiliares de ayuda a domicilio, dentro de un año, por estas fechas, tendrán que tener obligatoriamente una acreditación profesional. Acreditación concretamente que es la cualificación profesional que se llaman asistencia sociosanitaria a personas en el domicilio y asistencia sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.

Bien, la vía para obtener esta certificación profesional a día de hoy es una convocatoria de acreditación profesional, que terminó el plazo para pagar la tasa precisamente este mismo mes. Es un procedimiento que hablamos de que tiene una duración de unos diez meses –o eso costó... o eso llevó la última vez–, cuesta unos 70 euros entre tasas y el pago del título, y lleva un proceso de evaluación con un examen, un asesoramiento, además de que es un procedimiento limitado, porque es para un número limitado y, por lo tanto, hay gente que se queda fuera.

Bien, el Gobierno de España permite... habilitó que se pudiera realizar una excepción para mujeres mayores... para personas mayores, de 55 años y no tener que someterse a este proceso de acreditación, pero lo cierto es que encontramos que hay Comunidades Autónomas que sí permiten la obtención automática de este certificado solo con mostrar diez años de experiencia profesional, 2.000 horas en diez años, cosa que sí ha aprovechado Asturias, que sí ha aprovechado Castilla-La Mancha o que sí ha aprovechado Andalucía, pero que no ha aprovechado, sorprendentemente, Castilla y León, una Comunidad tan envejecida y con tanta población dependiente. Me gustaría saber por qué motivo y si se va a solucionar en breve, como proponemos desde Izquierda Unida-Equo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Señoría, mire, entiendo y comparto su preocupación por las personas cuidadoras, gerocultoras y auxiliares de ayuda a domicilio mayores de 55 años con experiencia laboral. Esa misma preocupación fue la que motivó que fuera la Junta de Castilla y León la que propusiera e impulsase en el Consejo Territorial del Sistema de Dependencia de noviembre del dos mil quince precisamente esta excepción a la que usted ha hecho mención, para que beneficiara a aquellos trabajadores y trabajadoras mayores de 55 años que tuvieran experiencia laboral.

Yo creo que debe de... para su tranquilidad y también para la de todos esos trabajadores, le dirá... le diré que esta habilitación está prevista hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete, o, en su caso, cuando finalicen todos esos procesos de acreditación de la experiencia laboral que se han iniciado en Castilla y León, a los que usted ha hecho referencia, aunque finalicen más allá del treinta y



uno de diciembre del dos mil diecisiete. Hasta entonces, la falta de habilitación no supone ningún perjuicio para los trabajadores ni para las Administraciones y tampoco para las empresas, y todas, le puedo garantizar que todas estas personas tendrán la posibilidad de ser habilitadas para seguir trabajando en este sector. Gracias, señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Sí, mire, pues habrán propuesto ustedes la excepción, pero es una Comunidad que no la cumple. Para ser idea de ustedes, deberían tenerlo un poco más en cuenta.

Fíjese, ¿sabe cuál es el problema a la explicación que me ha dado?, que está usted ignorando que el plazo para apuntarse a la acreditación ha terminado ya. Que resulta que las personas que podrían haberse... *[Murmillos]*. Sí, sí, no me diga que no, ha terminado en el mes de diciembre el pago de los 40 euros de inscripción, y que las personas que no saben que puede haber una excepción, porque no la han aprobado ustedes -cosa que sí han hecho otras tres Comunidades Autónomas-, esas personas se han tenido que apuntar a un procedimiento normalizado.

Por lo tanto, si ustedes van a habilitar la excepción, lo que espero es que, al menos, a las personas que se han apuntado por la vía normal de acreditación, por lo menos, le devuelvan el dinero de las tasas, y que les informen antes del mes de enero de dos mil dieciséis para que no empiecen a someterse al proceso de asesoramiento, que empieza el próximo mes; es decir, hagamos la excepción a tiempo. No obstante, si ustedes hoy me dan el compromiso de la Junta de Castilla y León de aprovechar esta excepción que permite el Gobierno de la Nación, este portavoz se va feliz de vacaciones.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica...

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

No me voy hoy, por cierto, ¿eh?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Familia.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Sí, señoría. Mire, en el Consejo... en el acuerdo del Consejo Territorial -que fue a instancias de la propia Junta de Castilla y León- se acordó que esta regulación de esta habilitación se hiciera a través de una normativa específica estatal, dotándola así,



también, de una validez para todo el territorio español. Una vez regulada y publicada la normativa estatal, la Junta de Castilla y León procederá a expedir las habilitaciones que proceden. Mire, una norma que será articulada a través del Gobierno por un real decreto, a cuyo borrador ya hemos hecho alegaciones y propuestas, que mañana mismo hay una reunión entre el Ministerio y todas las Comunidades Autónomas, y donde entre todos los temas que se van a tratar, uno de ellos es precisamente este real decreto. Creo que es lógico y razonable esperar a que el Estado publique la norma específica válida para que estas personas puedan ejercer su trabajo como cuidadores, gerocultores y auxiliares de ayuda a domicilio en todo el territorio nacional y no solo en una Comunidad Autónoma, como usted hacía alusión, y una vez publicada, pues la Comunidad Autónoma pueda emitir las habilitaciones oportunas. En conclusión, todas estas personas tendrán la posibilidad de ser habilitadas para seguir trabajando en este sector.

Y quiero recalcar también que llevamos mucho tiempo trabajando para mejorar la calidad del servicio de ayuda a domicilio, una calidad que está directamente vinculada a la cualificación profesional de las personas para desempeñar su labor profesional. Por ello, la Junta de Castilla y León ya ha desarrollado convocatorias de acreditación y evaluación, de forma que, hasta la fecha, se han acreditado ya más de 3.200 personas en Castilla y León para prestar el servicio de ayuda a domicilio. Y hay otras 543 personas en proceso. Pero es que, además, esta misma tarde se están reuniendo... nos estamos reuniendo con el diálogo social para establecer, también, la normativa necesaria para que las entidades puedan obtener la acreditación como prestadoras del servicio de ayuda a domicilio, garantizando de esta forma la mejor... mejor calidad y la profesionalidad adecuadas.

Pero sí, señoría, se puede ir usted tranquilo, porque le podemos informar, incluso, de las aportaciones que hemos hecho en el real decreto que va a aprobar el Gobierno de España.

El bloqueo político, desde luego, desde noviembre del dos mil quince hasta ahora, pues ha sido evidente, y otras Comunidades Autónomas lo han hecho, pero la voluntad es hacerlo, aprobar un real decreto, y en cuanto se apruebe nosotros habilitaremos a los profesionales. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Por el señor secretario se procede a dar lectura del segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Segundo punto: **Interpelaciones.**

I/000067

Y comenzamos con la primera interpelación, que es **la Interpelación 67, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de archivos y museos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 29, de cinco de octubre de dos mil quince.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para exponer la interpelación, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Buenas tardes. Muchas gracias, presidenta. Nuestro grupo ha presentado esta interpelación sobre archivos y museos con la esperanza de que se puedan solucionar los problemas, lo que nosotros definimos como una caótica situación de nuestros archivos y de nuestros museos. Termina el año dos mil dieciséis y estamos huérfanos, señora consejera, puesto que en dos mil quince terminó el tercer plan de archivos y el segundo de museos; que sepamos, no se ha... han evaluado estos planes, estamos sin plan, estamos sin cuaderno de bitácora, estamos sin brújula, estamos desorientados, estamos como un pollo sin cabeza. Y a esto hay que poner soluciones. Pero, bueno, en cualquier caso, yo tampoco quiero rasgar las vestiduras porque realmente, después de comprobar de qué sirven los planes de la Junta y la aplicación real que tienen, pues tampoco sería muy preocupante, puesto que no existe una política de archivos, como tampoco existe una política real de museos, que nosotros es a lo que hemos venido a pretender aquí esta tarde.

Me voy a centrar primero en los archivos y después en los museos. Referente a los primeros... también en los segundos, pero referente ya... entrando en harina de archivos, el principal problema que tienen nuestros archivos es, señora consejera, la falta de personal. Las plantillas están muy descompensadas. Mire, en los archivos provinciales... y le voy a poner solamente dos ejemplos: Valladolid y Zamora son los archivos que más fondos tienen, que más usuarios tienen, pero, sin embargo, tienen unas plantillas muy menguadas (seis funcionarios entre técnicos y personal de administración en Valladolid, en el Archivo de Zamora el puesto de director está vacante desde el año dos mil trece, y no tiene ni siete empleados, tres funcionarios y el resto laborales). En los archivos territoriales todavía hay plazas que están ocupadas por personal interino. Son centros ínfimamente dotados en cuanto a personal; no se cubre la tasa de reposición, y la Junta debería, al menos, cubrir y sacar las plazas mediante un concurso y después aumentar la dotación por oposición, en cuanto a facultativos y ayudante. Al menos que hubiera un mínimo... garantizar que hubiera un mínimo de dos facultativos y dos ayudantes en los provinciales, y un mínimo de un facultativo y un ayudante en cada archivo territorial.

No hay programa de conservación, no se restaura tampoco con una adecuada planificación y programación el patrimonio documental, como no sea puntualmente algún documento, algún legajo que pueda ir al centro de restauración de Simancas. No hay tampoco un programa de digitalización de fondos y ponerlos en la red, accesible al usuario, como existe, por ejemplo, en los archivos estatales, en el portal... en PARES, donde el usuario puede descargar el documento. Carecemos de ello y la Junta debería, en nuestra opinión, intentar impulsar la restauración tanto como la digitalización y accesibilidad en red de los documentos.

Un problema también lo plantean los archivos eclesiásticos, muy ricos y muy numerosos. Le voy a citar otro ejemplo: el Archivo Diocesano de Salamanca, desde hace cinco años, están paralizados los trabajos de descripción. Convendría que se exploraran los convenios con los archivos eclesiásticos.

Y un problema muy grave que tienen nuestros archivos es el problema de la Administración electrónica. Sabe usted que, por ley, compete a los archivos conservar



todo tipo de documentación, no solamente la de papel, sino también la electrónica, y ahora estamos en una especie de limbo. El archivo electrónico, que es una realidad hoy, necesita que se halle una solución, que posibilite la imbricación de la Administración electrónica con el sistema de archivos de Castilla y León. Es esta, señora consejera, una cuestión sumamente urgente, en materia de archivos, que debe, de manera inmediata, abordar la Junta de Castilla y León.

Otro tema de los archivos es el relacionado con el carácter pedagógico. Deberían abrirse mucho más a la sociedad, comenzando por la población escolar. No sé si sabe usted que los recursos pedagógicos son muy menguados, tan solamente hay seis, seis archivos; ni siquiera uno por archivo, seis archivos; y, de estos, tres específicos, tres específicos de cada provincia. Les diré no cuáles... qué provincias no los tienen: no tienen, por ejemplo, carecen de recursos pedagógicos específicos Ávila, León, Palencia, Segovia, Valladolid y Zamora, seis de tres.

Y ya, como quedan cinco minutos, me voy a centrar ahora en los museos. Otra situación crítica, soy consciente que es una situación que ha heredado usted de sus antecesoras, pero que lleva usted un año ya en el cargo y debería, al menos, empezar a intentar cambiar la situación, para que no se volviera a repetir los vicios, y no solamente ocultos, que gravitan en torno a nuestra política de archivos y de museos.

Mire, hemos denunciado en más de una ocasión, también en esta tribuna, la situación de los archivos provinciales. La Junta... la Junta los tiene en el rincón del olvido, y solamente hay que ver los Presupuestos -de esto sabe mucho la consejera de Hacienda, porque basta ver los proyectos de ley de Presupuestos-. Y es que la situación de los museos va de mal en peor. Yo, mire, se lo tengo que decir, los museos provinciales, señora consejera, pasan hambre y sed de justicia, y solo hay que ver, de verdad, los raquíticos y escuálidos presupuestos. Desde el año dos mil trece ha desaparecido la partida de inversiones para archivos, bibliotecas y museos. No hay partidas tampoco para la biblioteca de los museos, para adquirir libros. Se han cortado muchas colecciones de revistas especializadas, que tenían continuidad, se han cortado por falta de presupuestos, algunas, por cierto, que venían desde los años veinte y desde los años treinta haciéndose, y se han cortado.

No se restaura, no se reparan los desperfectos de las instalaciones, salvo casos de urgencias. No hay una política de exposiciones ni de actividades tampoco. Los directores de los museos tiran a veces de amistades, de amigos, "oye, vente a dar una charla", ¿eh?, porque no hay un soporte financiero para una política de exposiciones y de actividades.

Dos mil diez, por ejemplo, desde el año dos mil diez, señora consejera, no hay una política de promoción de museos; desde el mismo año no hay una sola partida destinada a la restauración en los museos, labor innata. Y no confundamos la restauración de los museos, que es el día a día de los materiales arqueológicos, por ejemplo, y de otros materiales que ingresan (de los pocos que ingresan, por cierto), con el Centro de Restauración de Simancas, que estamos hablando de cosas muy distintas.

Y qué le voy a decir que no sepa usted de... que hace poco lo hemos debatido con la directora general de Políticas Culturales, el asunto de los DEGA, de los departamentos de educación y acción cultural, que han desaparecido de los museos porque se le ha encargado la externalización a empresas que se dedican a esta



cuestión, por cierto, donde también se han mermado los presupuestos. Y, en ese sentido, ocurre igual que ocurre con los archivos: la elaboración de materiales didácticos está paralizada. ¿Sabe usted desde hace cuánto? Desde el año dos mil tres. Hay en total 25 materiales didácticos, la práctica totalidad se elaboró en el año dos mil tres, 18, 18. Desde entonces, solo se ha elaborado uno, en el año dos mil cinco. Aquí también deberíamos hacer un esfuerzo de la labor social y educativa, porque actualmente es una labor realmente paupérrima.

Pero para la Junta parece que solamente existen los museos regionales, y no todos, parece que solo existe el Musac y el Museo de la Evolución Humana, por cierto, gestionados por la Fundación Siglo, ese ente que crece y crece a costa de adelgazar a Direcciones Generales de Política Cultural o de la Dirección General de Turismo. Mire, me va a permitir que cite a Cicerón, ¿no?, con aquella frase de *Quous-que tandem abutere, Fundatio Saeculum, patientia nostra*. Bueno, va siendo hora de que la Fundación Siglo se adelgace, aunque nuestra opinión es que se suprima.

Y por ir terminando, porque veo me queda muy poco tiempo. En definitiva, señora consejera, las plantillas, tanto la de archivos como también las de museos, y especialmente en esta ocasión, están menguadas, y no solamente están menguadas, están menguando. Están menguando porque existen plazas vacantes, jubilaciones, que no se reponen. No hay oposiciones desde hace años, de restauradores a museos no hay oposiciones desde hace un cuarto de siglo, fíjese, desde hace un cuarto de siglo, y el propio de servicios de museos de Castilla y León está en cuadros, lo sabe perfectamente la directora general de Políticas Culturales y usted... y usted también.

Bueno, el año dos mil diecisiete, no sé si lo saben, se van a cumplir 150 años de la creación de los museos provinciales, pero todavía no se ha elaborado ningún programa por parte de la Junta de Castilla y León. Yo no sé si es que los responsables de la Consejería no lo saben o no les interesa o las dos cosas, o no lo saben y tampoco les interesa mucho, ¿no? Pero anótelos: dos mil diecisiete, 150 aniversario de la creación de los museos provinciales.

En definitiva, señora consejera, es mucho el trabajo que hay que hacer. Insisto, insisto, sé que es una situación heredada de anteriores periodos, de anteriores Consejerías, de anteriores consejeras, pero ahora la responsabilidad está en su mano, la pelota está en su tejado, usted tiene que jugarla, usted tiene que poner soluciones, porque la situación realmente de nuestros archivos, de nuestros museos de Castilla y León, que son auténticos o deben ser dinamizadores de la actividad sociocultural y económica de nuestra tierra, hoy por hoy, señora consejera, es una situación caótica, que merece soluciones, y cuanto más pronto mejor. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra la consejera de Cultura y Turismo, señora García Cirac.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, vicepresidente. Gracias, señoría. Permita que comience mi intervención señalando que la política de archivos y museos de la Junta de Castilla y León es una parte fundamental de la política de la Consejería de Cultura y Turismo, dentro



de la Junta de Castilla y León, que obedece a una serie de objetivos generales compartidos por toda la Consejería, entre los que destaco el contribuir al mantenimiento de la recuperación económica y de creación de empleo de calidad, el aportar recursos estratégicos para la contribución al progreso y a la cohesión territorial y el continuar potenciando nuestra proyección nacional e internacional, objetivos que se suman a los que hemos diseñado para las áreas concretas de la Consejería, las distintas áreas de nuestra competencia: patrimonio cultural, turismo, deporte y, por supuesto, políticas culturales, donde se enclava la interpelación que usted realiza esta tarde.

En políticas culturales, señoría, centramos nuestros esfuerzos en varios objetivos, pero el fundamental de ellos es garantizar el acceso de los ciudadanos de Castilla y León a la cultura en todas sus vertientes, y siempre con el criterio de integración tanto social como territorial. Y sobre este objetivo encuadramos nuestra política en materia de equipamientos culturales: los centros, los archivos, los museos y también las bibliotecas. Y la política de equipamientos de la Consejería de Cultura y Turismo se lleva a cabo manteniendo unos criterios comunes bajo todos los centros objeto de esta interpelación, y también, como es lógico, a través de actuaciones concretas y especiales para una de las categorías a las que usted ha hecho referencia: museos y archivos. Permita que no entre en esta primera intervención en detalles concretos que usted ha mencionado, sino que me detenga en las líneas fundamentales de la política general de la Consejería.

Y así, la idea que inspira nuestra actuación en museos y archivos es su trascendencia, como elementos capitales para la protección, para la conservación y la difusión del rico patrimonio cultural y documental de Castilla y León, seña distintiva de la herencia recibida y también del legado cultural para el futuro. Y el objetivo que nos marcamos es garantizar el acceso a nuestra cultura y a nuestro patrimonio, incorporando medidas de accesibilidad de todas las personas y la conectividad a través de las nuevas tecnologías.

Y el medio para conseguir este objetivo es fomentar la evolución de todos nuestros centros hacia su conversión en espacios culturales para la creatividad individual, para el fomento de la actividad cultural, para abrirlos a actividades que no se limitan al servicio tradicional, sino que abarcan mayor público y territorio. Y en esta tarea nos encontramos, a sabiendas de que todo es mejorable, y en ese esfuerzo estamos trabajando.

Quisiera señalar que los castellanos y leoneses contamos con 44 centros culturales abiertos al público en distintos lugares de nuestra Comunidad. De ellos, 9 son museos provinciales, 4 son museos regionales, 9 archivos históricos provinciales -junto con el Archivo General de Castilla y León-, y también deberíamos contar con la Filmoteca de Castilla y León. A ello se suman los archivos territoriales y centrales de la Junta de Castilla y León, con dependencia técnica de las directrices de conservación documental marcados por la Consejería de Cultura y Turismo.

Y permita que ahora me detenga en cada una de las categorías de centros: museos y archivos.

Los 9 museos provinciales y los 4 museos regionales son, señoría, los grandes contenedores de la arqueología, la historia, la etnografía, y también del arte de Castilla y León. Y nuestro objetivo es doble: por una parte, queremos ofrecer unas



actividades adecuadas, atractivas, tanto para los castellanos y leoneses para... como para aquellos visitantes que lleguen de fuera de nuestra región. Y, por otra parte, queremos llegar a la excelencia en nuestros centros museísticos, tanto los gestionados con la Junta de Castilla y León, con la ordenación y mejora del amplio conjunto de centros museísticos que alberga nuestra Comunidad. Y el marco en el que se van a desarrollar estos dos grandes objetivos es el de la Red Museística de Castilla y León, y también el nuevo Plan de Actuación en Museos. Sí quiero en este punto señalarle que se está llevando a cabo una evaluación rigurosa de los planes que han estado en vigencia, y se está trabajando para la aprobación de los nuevos, que ya han sido presentados al Consejo de Políticas Culturales, para los primeros meses del dos mil diecisiete.

¿Y qué actividades impulsamos para tener esa buena oferta y para lograr una buena red de museos, a los que hacía referencia? Pues, por una parte, documentación, investigación y conservación. En este sentido, los profesionales de nuestros museos desarrollan una constante labor de catalogación, de restauración y de investigación, poniendo tras la misma al servicio tanto de investigadores como de agentes externos, como de ciudadano en general, toda la información necesaria para entender, para explicar, para enseñar nuestro patrimonio.

Y hacía usted referencia a nuestros restauradores. Los restauradores de los museos provinciales tan solo en el año dos mil dieciséis han restaurado 250 piezas, que se suman a las que restauramos en el Centro de Conservación y Restauración de Bienes de Simancas.

Por otra parte, continuamos impulsando la cara más visible de la labor museística, que es la transmisión de su contenido. En este sentido, una amplia difusión activa que llevamos a cabo desde la Consejería y que abre las puertas de los museos a través de las nuevas tecnologías, usando tanto el portal de museos de Castilla y León como otras aplicaciones digitales específicas; asimismo, se organiza un número importante de exposiciones temporales con bienes propios, se articulan muestras con los hallazgos arqueológicos más significativos o se exhiben muestras de diferentes investigaciones. Y, gracias a tales iniciativas, han visitado nuestros museos, desde el comienzo de la legislatura, 1.800.000 personas.

Además, creo que es importante destacar que nuestros museos no son solo espacios expositivos, sino que los hemos convertido en activos centros culturales, con una planificación de la actividad cultural, y que albergan conferencias, cursos, debates y también conciertos y representaciones teatrales, que invitan al conocimiento y a la reflexión sobre su rico contenido. No en vano, desde el inicio de la legislatura, nuestros museos han realizado más de 2.100 actividades culturales.

Por otra parte, señoría, tanto los museos provinciales como los museos regionales cuentan con un amplio programa didáctico -al que usted ha hecho referencia- y para el que previamente se ha llevado a cabo una importante tarea de adecuación de los contenidos museísticos de cara a facilitar su comprensión tanto por los jóvenes como por los niños, y se llevan a cabo programaciones dirigidas a escolares y a familias. Y, en este sentido, desde el inicio de la legislatura, nuestros museos han organizado más de 3.600 actividades didácticas.

Además, en un empeño por atender a colectivos con diversidad o con mayores dificultades de acceso a nuestros museos, nuestros centros han incorporado



actuaciones dentro del Programa Cultura Diversa. Un programa inaugurado en esta legislatura, que combina visitas y actividades específicas para personas con diversidad y que acerca a piezas y a actividades de los museos a entornos como hospitales, centros de mayores o instituciones penitenciarias.

Con todo ello, señoría, vocación social y vocación territorial. Mientras que los nueve museos provinciales abarcan la arqueología y el arte vinculados a la historia del entorno geográfico en que radican, los cuatro museos regionales destacan como las cabeceras temáticas de la Comunidad en las... en los aspectos que abordan.

Por una parte, el Museo Etnográfico de Castilla y León, en Zamora, tiene asignada la recuperación, catalogación, documentación, difusión y conservación de nuestro patrimonio tradicional, a lo cual hoy une una importante actividad cultural complementaria.

El Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León no es solo uno de los focos más importantes a nivel nacional e internacional en la generación, promoción y exhibición de las nuevas vanguardias artísticas, sino que ha cobrado un relevante papel de apoyo a los jóvenes creadores a través de la iniciativa Laboratorio 987.

Y el patrimonio de nuestra Comunidad no es solo histórico-artístico, sino que también es industrial, y, en este sentido, tengo que señalar la importante tarea que se realiza desde el Museo de la Minería y la Siderurgia de Castilla y León, en la localidad leonesa de Sabero. Museo que se ha convertido en un referente cultural y social, museo que es un reclamo turístico para todos los visitantes de la zona, con el beneficio económico y de generación consiguiente.

Y, finalmente, el Sistema Atapuerca, Cultura de la Evolución, con el Museo de la Evolución Humana, en Burgos, como cabecera. Museo y sistema que son recurso cultural, educativo, económico y turístico de referencia internacional gracias a la innovadora combinación entre la arqueología de los orígenes del hombre y la proyección hacia todas las disciplinas culturales en un contexto actual.

A continuación me voy a referir a los aspectos destacados en materia de museos, y, en este sentido, los nueve archivos provinciales y el Archivo General de Castilla y León combinan la labor de custodia y conservación documental con múltiples actividades de difusión de los contenidos que albergan: respuesta a los retos archivísticos, contribución activa al cumplimiento de las obligaciones de transparencia, colaboración en materia archivística con la Administración local y también con instituciones autonómicas cuyos archivos forman parte del Sistema de Archivos de Castilla y León, el fomento de la cultura archivística entre las entidades públicas y privadas, y el incremento y difusión del patrimonio cultural de Castilla y León.

Junto a ello, hemos puesto en marcha los estudios técnicos necesarios para el desarrollo del sistema integral electrónico de archivos. Y también, con carácter archivístico, tengo que hacer una referencia a la Filmoteca de Castilla y León, dedicada a la recuperación, conservación, archivo, restauración, investigación y difusión de documentos cinematográficos...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora consejera, le ruego vaya concluyendo.

**LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

(Sí, señor vicepresidente). ... y audiovisuales de Castilla y León. Con todo ello, señoría, museos y archivos que se conforman como centros de referencia que proyectan la imagen de Castilla y León, que acercan la cultura a todos los ciudadanos y que nos convierten en un referente nacional e internacional. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, señora consejera. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Señora consejera, yo lamento muchísimo que durante este tiempo casi no nos ha hablado usted de archivos, nos ha hablado de museos. Al final, se le acababa el tiempo, ha intentado; espero que nos pueda responder en la segunda intervención.

Ha centrado... yo creo que no ha entrado tampoco en el fondo de la cuestión, las preguntas que yo le he ido haciendo no han tenido ninguna respuesta. Quizá, a lo mejor, se reserve para la segunda oportunidad. Pero a mí me gustaría saber, por ejemplo, cuestiones que yo le he planteado, como la falta de personal tanto en los archivos como en los museos. Esa tasa de reposición que... que no se repone, valga la redundancia, y que, por otra parte, hay demasiada interinidad y faltan facultativos, faltan ayudantes en los centros museísticos y también en los archivos. Me gustaría que usted diera una solución a esto.

Como también nos dijera algo sobre los recursos didácticos. ¿Se van a impulsar? ¿Por qué se paralizó la política de elaboración de materiales didácticos y pedagógicos en dos mil tres y luego no ha tenido continuidad? ¿Vamos a seguir así, vamos a seguir apostando por un repliegue de los museos en lugar de por una proyección social y educativa de los museos? Y veo que tiene al lado al consejero de Educación, que quizá le pueda asesorar en esta materia. Es importante que nuestros escolares... nuestros escolares tengan soporte didáctico, materiales didácticos tanto en archivos como en museos, y esto está paralizado por parte de la Consejería. Quizá no vendría mal una especie de acuerdo o convenio entre Educación y Cultura.

No me ha hablado para nada de los Presupuestos. Dice usted que quiere... que quiere ofrecer actividades adecuadas. ¿Con qué, con estos raquíticos presupuestos que hemos ido teniendo en los últimos años? ¿Que quiere usted hacer actividades cómo, de manera voluntaria, como se vienen haciendo por parte de amigos, colegas, de los ayudantes y de los directores de los museos? Me dice también, permítame, dice: "Es que queremos llegar a la excelencia". Y, mire, a mí me traiciona quizá el subconsciente, yo no sé si la Junta quiere llegar a la... quiere llegar a la excelencia o a lo mejor es que lo que hay que llevar a los museos es el retrato de su excelencia de la plaza Mayor de Salamanca a un museo, y no allí. A lo mejor ahí sí. En fin.

Y cuando me habla usted, fíjese...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señorías, yo les ruego guarden silencio, y, si quieren, pues pueden hasta escuchar al señor interviniente.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

(Muchas gracias, presidente, por su amparo). Pero, claro, cuando me habla usted, y yo... me da una cifra, y yo me quedo con esa cifra, y enseguida he cogido la calculadora... -si fuera mi amigo Fernando Pablos, que tiene una buena cabeza, no le hubiera hecho falta calculadora, como buen matemático-. Pero me ha dicho usted: hemos restaurado 250 piezas -¡caramba, 250 piezas!-, 9 museos provinciales, 4 regionales, son trece; 250 entre trece, 19 piezas por museo, ¿está usted orgullosa que los museos hayan restaurado 19 piezas al año? Esto es mejor que se lo hubiera callado, o, a lo mejor, al que le haya pasado esta cifra yo esta tarde le cantaba las cuarenta. Digo: hombre, cómo me pasáis este dato paupérrimo; 250 piezas, 19 piezas por museo.

Y no ha entrado tampoco usted, señora consejera, en el fondo de la cuestión, que es la Fundación Siglo. ¿Va a permitir que la Fundación Siglo siga gestionando los museos... los museos regionales?, ¿lo va a seguir permitiendo? ¿Qué cada vez sea más escuálida la gestión de la Dirección General de Políticas Culturales en los museos, del servicio de museos de Castilla y León? ¿Cada vez va a tener más? Pues mire, antes parafraseaba yo a Cicerón, *Las Catilinarias*, pero a lo mejor ahora habría que también que parafrasear a Catón el Viejo, ¿no?, cuando dijo aquello de *Carthago delenda est*; pues a lo mejor, en este caso, *Fundiato Saeculum... Fundatio Saeculum delenda est*, que, en román paladino, significa: la Fundación Siglo debe ser destruida. Y, a lo mejor, destruida como hizo Escipión Emiliano, sembrándolo de sal y pasándole el arado, porque, desde luego, el lugar... ¿Es que no confían en los técnicos, en los propios funcionarios que tiene la Junta de Castilla y León, para que también se encarguen de los museos regionales? Claro, si no se convocan oposiciones, si no se convoca concurso-oposición, pues tenemos un ente de la "administración b", ¿eh?, que está gestionando la política museística de los llamados museos regionales, que son -por otra parte- los que más recursos financieros manejan.

Y, en definitiva, por ir terminando, porque se me acaba el tiempo. Yo espero que en esta segunda opinión... perdón, en esta segunda intervención nos dé su opinión sobre estas preguntas que yo le hice al principio y que han quedado sin respuesta; y que son realmente el auténtico problema que tiene los archivos y los museos.

¿Qué me dice de la digitalización y de poner al usuario la posibilidad de que acceda a los documentos? ¿Qué me dice de la Administración electrónica?, que no es un problema mayor -como diría el presidente Rajoy, es un problema mayor, ¿no? Esto habrá que... yo quiero que usted me diga esto, porque ya no me sirve o no nos puede servir que sea un problema heredado -que yo se lo he reconocido, que es un problema de... que le viene heredado-, pero ya tiene que dar usted soluciones. Y como espero que dé soluciones, le voy a estar muy atento, ahora, a la segunda... la intervención. Pero termino diciendo aquello de *Fundatio Saeculum delenda est*. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señoría... Gracias, presidente. Señoría, realiza usted un discurso bastante catastrófico, bastante negativo del mundo cultural. Si le escuchasen desde fuera



alguien que no conociera nuestra realidad cultural, llegaría a una conclusión muy distinta a la que ponen de manifiesto datos de la encuesta de hábitos culturales, a la cual voy a hacer referencia, y que refleja la percepción de los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma y también de los visitantes que llegan fuera de ella.

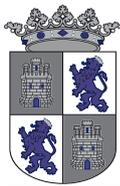
Todo es mejorable, por supuesto, por ello trabajamos con empeño desde la Consejería de Cultura y Turismo para seguir avanzando. Pero nos complace comunicarle esta tarde que el primer puesto de todas las Comunidades Autónomas españolas en la valoración por parte de los ciudadanos lo lleva Castilla y León. Somos la segunda en bibliotecas, somos la tercera en valoración de yacimientos etnológicos y la valoración de nuestros ciudadanos es la cuarta en materia de museos. Creo que usted es la nota discordante en el pensamiento, en lo que sienten los ciudadanos de Castilla y León.

Hay algunos datos que quiero ponerle de relieve. La plantilla de museos está cubierta en un 98 %. No es cierto lo que usted dice. Tampoco es cierto que esté congelada la oferta en materia de empleo cultural, porque precisamente en estos días se están realizando pruebas para cubrir dos plazas en archivos. Y la cifra de restauración que le he dado -permítame que me reafirme- es muy buena; no sabe usted el ingente trabajo que conlleva la restauración de una pieza. Se está digitalizando nada más y nada menos que 500.000 documentos. ¿Escasa cuantía los 11 millones de euros que destinamos a nuestros museos provinciales y regionales? La Fundación Siglo gestiona, es un ente instrumental de apoyo de la Consejería de Cultura y Turismo, cuyos profesionales realizan de forma impecable la labor que les ha sido encomendada.

Creo que con esto doy respuesta a algunas de las cuestiones y he rebatido algunas de las cuestiones que usted ha puesto sobre la mesa.

Y le hablaba de la buena valoración de los ciudadanos, que es consecuencia de una política cultural eficiente, de una política cultural planificada. Y tengo que... valorar el papel de mis predecesores, del personal de la Consejería y de los profesionales en el ámbito cultural. Y quiero señalarle algunos datos de esta legislatura -nos vamos a centrar en esta legislatura-. Le diré que han visitado los trece museos que gestiona la Junta de Castilla y León casi 1.800.000 personas; una buena cifra, ¿verdad, señor Martín Benito? Y en este mismo periodo, nuestros archivos han atendido a 520.000 usuarios, y son centros culturales intensamente activos. Le invito a que viaje usted a otras Comunidades Autónomas, a otros países, y que busque modelos de archivos que funcionen no solo como pasivos centros de documentación, sino como centros documentales que proyectan su contenido histórico, que proyectan su contenido patrimonial a la Comunidad, que es lo que hacen los archivos de Castilla y León. O que busque modelos de funcionamiento museológico como el de... sistema Atapuerca y el Museo de la Evolución Humana, un ejemplo de referencia internacional como modelo de cohesión territorial y de desarrollo turístico y económico a través de la cultura.

Le decía que destinamos 11 millones de euros al total de los trece museos que gestionamos, y ese esfuerzo presupuestario nos ayuda a que sean esos centros de calidad que deseamos. Cuentan con características y especificidades distintas, y, por ende, también son distintas las necesidades presupuestarias en cada caso; pero sus objetivos son conjuntos. Las actividades de calidad de nuestros centros museísticos



son uno de los ejes diferenciadores de los museos de Castilla y León, y en lo que va de legislatura estos centros han albergado más de 2.100 actividades culturales. Queremos llegar al mayor número posible de ciudadanos, independientemente de su condición física, social o cultural, y ello quiero ponerlo de manifiesto desde esta tribuna. Serán bienvenidas aquellas sugerencias que usted quiera plantearnos, todas aquellas aportaciones constructivas que quiera trasladar al Gobierno.

Y en todas las políticas de la Junta está presente el componente didáctico, de inmersión en la cultura de niños y jóvenes y de generación de nuevos públicos culturales. Esto está siempre presente. Los DEAC refuerzan la labor social y ofrecen una programación adaptada a los intereses de los ciudadanos, y procuran el conocimiento de las distintas colecciones de los museos, su historia y su evolución; y esto se hace de una forma correcta, externacional... externa... o sea, externaciona... *[murmullos]*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señorías, por favor, guarden silencio.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... bueno, no se hace con personal de la Consejería, sino que se contrata, pero funciona mejor que mi expresión en este momento.

De hecho, todos nuestros programas y actuaciones cuentan -como le decía- con una vertiente didáctica. Se han realizado más de 3.600 actividades didácticas; casi 7 actividades didácticas que han llegado a más de 620.000 participantes. Entendemos que son cifras positivas, que, unidas a la positiva valoración tanto de los centros como de sus actividades realizadas por los usuarios, nos alientan a trabajar en esta línea, y somos conscientes de que las políticas culturales en materia de archivos y museos van en buen camino, y ofrecen resultados satisfactorios; resultados no solo satisfactorios para el Gobierno regional, sino -lo que es más importante- satisfactorios para los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, señora consejera. Señor secretario, dé lectura, por favor, al enunciado de la segunda interpelación.

I/000169

EL SECRETARIO (SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ):

Interpelación 169, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de fomento y medio ambiente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 176, de veintisiete de septiembre de dos mil dieciséis.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para la exposición de la interpelación, tiene el uso de la palabra el señor Castaño Sequeros.



EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Cambio climático, ¿un problema global o un problema personal? ¿Una solución global o la suma de 7.000 millones de decisiones personales? ¿Cambio climático, o desajuste climático, o desorden climático?

La tierra libera hasta nueve veces más dióxido de carbono a la atmósfera que todas las actividades humanas conocidas. Planeta y sus desajustes climáticos, o cómo no despertar lo que es normal en la naturaleza e indomable en la práctica. El caos.

Hace 56 millones de años –en un suspiro geológico– la vida en nuestro planeta cambió para siempre por un todavía no explicado aumento del carbono en la atmósfera; un calentamiento planetario repentino, comparable a la cantidad derivada de quemar todas las reservas de carbón, petróleo y gas natural del mundo. Los científicos estiman que se tardaron más de 150.000 años hasta que el exceso de carbono fue reabsorbido, dejando sequías, inundaciones, plagas de insectos, extinciones por pérdida de hábitat. Se conocen los datos, pero no el origen. Hay hipótesis: erupciones volcánicas debidas a la separación de Europa y Groenlandia y la apertura del Atlántico norte; colisión de un cometa gigante en una zona de rocas carbonatadas; y la hipótesis más respaldada –la más alarmante–: el metano atmosférico, capaz de calentar el planeta veinte veces más deprisa por molécula que el dióxido de carbono, y, peor aún, mantiene durante más tiempo el efecto calentamiento. Metano procedente de grandes depósitos de hidrato de metano, compuesto semejante al hielo y estable dentro de un estrecho margen de temperaturas bajas y presión alta. Este compuesto está en grandes cantidades en las profundidades marinas de las regiones árticas. Casi con toda seguridad, una hipótesis: las erupciones volcánicas provocaron el inicio del deshielo, y el deshielo trajo hace 56 millones de años el cambio climático tan temido por el que no teme, el hombre.

Ese pasado tan remoto es el adelanto de lo que probablemente experimentemos en el futuro, y en este caso la hipótesis desencadenante somos nosotros. El verdadero peligro es el deshielo, sus consecuencias y el calentamiento de los océanos. Según el oceanógrafo James Overland, el Ártico es como el canario de la mina que nos indica que el cambio climático es real. Desde mil novecientos setenta y nueve, en el que comenzaron los registros por satélite, el Ártico ha perdido más de la mitad de su volumen de hielo.

Conocemos, pues, las consecuencias; sus huellas están presentes en la historia de nuestro planeta: efectos en el ciclo del agua, el aumento de la salinidad, el aumento de las precipitaciones violentas en algunos territorios o la muerte, caracterizado en sequía, en otras.

El presidente del Centro Euromediterráneo de Cambio Climático, Antonio Navarra, afirma que, si el corte específico de distribución de lluvia del Mediterráneo se desplaza hacia Europa, se incrementarán las inundaciones al norte de la cadena montañosa y bajarán al sur. Esto afectará gravemente a nuestra agricultura. Es hora de plantearse que si, por facilitar la vida del hombre quemando combustibles fósiles durante dos siglos más, estamos dispuestos a cambiar la historia de la humanidad.

Según la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio, España se encuentra entre los 25 puntos calientes de la biodiversidad mundial, siendo el segundo país forestal de Europa. Castilla y León es una potencia tanto en España como en Europa; una potencia ambiental que debemos de aprovechar.



No solo debemos hablar de conservar, debemos hablar de evolucionar nuestro medio ambiente; evolucionarlo para que sea una herramienta eficaz para producir energía y combatir los efectos del cambio climático. Es hora que, como Comunidad Autónoma, empecemos a liderar un cambio energético basado en recursos renovables, de asumir el liderazgo de ser la Comunidad con más recursos y más potencial, que aprovechemos el Acuerdo de París y nuestro papel descontaminante, posicionarnos y adaptarnos a la transición hacia una energía baja en emisiones de efecto invernadero: energía eólica, biogás, bioetanol, solar, biomasa.

El que contamina paga y el que descontamina cobra. No es, señorías, una utopía. Va a ser una medida necesaria para estimular decisiones personales, empresariales, globales. Aprovechemos nuestro potencial medioambiental para combatir el cambio climático, y, ¿por qué no?, hagamos de la crisis una oportunidad. Una oportunidad para crear empleo, riqueza, invertir la balanza comercial, vertebrar nuestro territorio a través de la fijación de población, 100.000 millones de dólares anuales en fondos para la adaptación al clima.

Es necesario, señor consejero, que se vaya desarrollando una contabilidad ambiental que valore las externalidades positivas de nuestro medio ambiente, no solo para utilizarlo como criterio en la toma de decisiones, sino también para empezar a posicionarnos ante el próximo reparto del segundo pilar de la PAC, y las políticas financieras que animen la descontaminación, ligado a la agricultura multifuncional, los grupos operativos, los grupos de acción local, el próximo PDR, tanto nacional como regional, objetivo Horizonte 2020, etcétera.

Seguir apostando por la energía eólica, ya que nuestra Comunidad es la que mayor desarrollo eólico ha alcanzado, no por tener el mejor viento, sino por la gestión y porque por Castilla y León pasa el 80 % de las redes. Por tanto, y en aras a competir con otras Comunidades, debemos revisar la fiscalidad regional, la ecotasa.

Nos queda mucho por hacer en cuanto al tratamiento de las aguas residuales, no solo de la industria, sino también de muchos municipios de nuestra Comunidad, que sabe usted que ni siquiera tienen depuradora. La depuración a través de plantas en flotación, macrofitas, es sostenible, de bajo coste de instalación y de bajísimos costes de gestión. Los lodos se transforman en plantas y microorganismos, que se encargan de depurar, impidiendo que se inviertan lodos al río, olores desagradables, desaparición de fango de fosas sépticas, integración paisajística. Este tipo de depuración ya funciona eficientemente en industrias como L'Oréal, Heineken, Campofrío, granjas de porcino y avícolas, queserías, destilerías, conserveras, hoteles y multitud de depuradoras por diversas zonas del mundo, como Estados Unidos y México.

Es muy importante desarrollar y aprobar una ley sobre el cambio climático a nivel estatal o, en su defecto y ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo nacional, plantearse desarrollar una autonómica. No es, no es lo ideal, pero creemos que tenemos competencias para ello. Una ley que nos permita cumplir con los objetivos medioambientales fijados por el acuerdo de París, reducir las emisiones de CO₂ del 25 % para el dos mil veinte respecto al dos mil cinco, y del 80 % para el dos mil cincuenta. Una ley que nos permita planificar correctamente nuestros recursos medioambientales, reducir emisiones y generar riqueza en nuestras regiones.

Como también es importante, señor consejero, ir evolucionando lo forestal en nuestra Comunidad, tanto por su importancia a nivel nacional, ¿cómo no?, europea. Otras Comunidades ya están haciendo verdaderos esfuerzos porque entienden



el verdadero potencial que tiene este sector y su importancia en la lucha contra el cambio climático. Cada vez más, está aumentando la demanda de productos certificados como sostenibles. Existe un incremento constante de ciudadanos que desean conocer la completa trazabilidad de los productos que consumen; una conciencia social que tiene muy claro que la solución a este problema global no parte solo de decisiones nacionales o internacionales, sino a decisiones personales, a millones de decisiones personales, a millones de compromisos. Biomasa certificada, productos de nuestras dehesas, certificado forestalmente como sostenible, envases y embalajes certificados que generan confianza en los consumidores y mejoran la imagen social de la industria que los utiliza.

Tenemos que animar y facilitar que existan marcas de calidad forestal en el mismo sentido que la industria agroalimentaria. Queda mucho por hacer en la Comunidad con más recursos, con más potencial. Aumentar los esfuerzos en cuanto a la agrupación y gestión de las propiedades forestales privadas, excesivamente atomizadas. Simplificación de la Administración a la hora de certificar y gestionar los recursos forestales. Señor consejero, para esto no hace falta partida presupuestaria, hay que diseñar una Administración más ágil: habilitar herramientas telemáticas, como se están habilitando en otras Comunidades; así como desarrollar las medidas necesarias para favorecer la gestión forestal. Acabar con ese estigma de que la actividad forestal es una actividad modesta y poco rentable; es una actividad dinamizadora, generadora de empleo rural y, por tanto, fijadora de población en zonas despobladas. Una actividad considerada de interés general.

Es necesario seguir avanzando e incentivar fiscalmente la gestión forestal sostenible, evitar el abandono de los montes, fomentar su cuidado y explotación, incentivos fiscales que hagan atractivas las diferentes inversiones, que aumenten su actividad. Aquellos países y regiones que han apostado por una fiscalidad específica no solo se han beneficiado de un retorno rápido de externalidades positivas, como la descontaminación, sino del retorno económico a partir de impuestos directos e indirectos, y creación de empleo, suponiendo una balanza fiscal más que positiva.

Señor consejero, termino expresándole la necesidad que tiene el sector forestal y medioambiental de una dirección firme y comprometida, de un consejero que se crea y que esté a la altura de la Consejería de Medio Ambiente más importante de nuestro país. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar a la interpelación, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, quiero agradecerle al señor Castaño que, bueno, en esta interpelación que me planteaba, tipo Aceves -con todo cariño-, es decir, de todo, Fomento y Medio Ambiente, haya logrado especificar unos temas concretos, a los que yo voy a tratar de dar contestación. Si le parece bien, hablaré de cambio climático, hablaré de esas macrófitas que usted planteaba



como modo también de... bueno, de inducir a una depuración más medioambientalmente sostenible, y actividad forestal; que es un poco los tres temas que ha expuesto en esta primera intervención.

Respecto al tema del cambio climático y el papel de los bosques en el cambio climático, desde luego, estamos plenamente convencidos. Castilla y León es una Comunidad Autónoma que sus bosques, que ya saben que la superficie arbolada es un tercio de la Comunidad, la superficie forestal es un... prácticamente, el 51 %, pero la arbolada un tercio, tiene una fijación de CO₂ teórico de 12,3 millones de toneladas por habitante y año, que corresponde al 40 % de la producción de CO₂, tanto la difusa como la industrial, y que corresponde al 70 % de los derechos de emisión de Castilla y León. Por lo tanto, la potencia que tiene Castilla y León desde el punto de vista forestal como modo de lucha contra el cambio climático está muy clara; pocas regiones europeas tienen esta posibilidad. Tenemos más potencia en este sentido que Portugal, que Reino Unido, y solo 10 países de la Europa de los Veintiocho nos supera en potencia forestal, y, por lo tanto, en la posibilidad de que nuestros bosques contribuyan a evitar el cambio climático y a generar, por lo tanto, fijación de CO₂. Eso estamos de acuerdo.

Y sí que es cierto que se oyen voces, ¿no?, sobre esa expresión que usted decía, quien contamina paga y quien limpia cobra. Pero, claro, es que hay que tener cuidado, porque estos modelos de gestión sobre pagos por servicios ambientales o pagos por fijación de CO₂ hay que examinarlos de un modo global. Y así, en los Acuerdos de París, y los Estados, en el ámbito de la ejecución de esos Acuerdos de París hacia el dos mil veinte, lo están mirando con mucha atención. Hay que tener mucho cuidado, porque eso implicará que haya países que van a pagar y países que van a recibir. ¿Y quién va a pagar? Va a pagar los países que tienen más potencia económica y menos bosques, y van a recibir quien tiene más bosques. Y, claro, el problema es que Europa tiene el 22 % del PIB mundial, pero solo el 4,5 % de la superficie boscosa. Y quien tiene la superficie boscosa pues es Brasil, Canadá, Estados Unidos, China, Rusia. Por lo tanto, es complicado mantener una defensa de este tipo de políticas, que vayan al final a sacar fondos europeos para ir a Rusia, a Brasil, a Estados Unidos, a Canadá o a China, cuando estamos tratando de sostener en Europa este bienestar europeo y estos servicios sociales de primera magnitud.

Por lo tanto, yo estoy de acuerdo con usted en algo, y es que este tipo de políticas tienen que ir más en la vía de la fiscalidad verde, una fiscalidad que permita recoger recursos que podamos llevar luego, pues, a través de la gestión de la asignación de recursos públicos, a mejoras ambientales y a mejoras en actividades de los bosques. Porque no se trata solo de actividades para mejorar los bosques, sino para que sean productivos, para que sean generadores, por lo tanto, de riqueza.

Y, en ese sentido, claro, Castilla y León no puede hacer una política por sí misma, no puede actuar aisladamente, porque, entre otras cosas, no tiene competencias; tiene que hacerlo en un contexto de... en el contexto español, en el contexto de la Unión Europea, y, por lo tanto, es Europa, y España, como país integrante de Europa, el que tiene que fijar las bases de estos mercados de derechos de emisión y de la política que hay que hacer para la reducción del CO₂.

Habla usted de una ley de cambio climático. Cataluña tiene en marcha una posible ley de cambio climático, pero yo creo que se precipitan. En definitiva, los Acuerdos de París están todavía en ciernes. Sabe usted que hace... en noviembre



se han reunido 200 países en Marrakech para analizar dentro de una cumbre, una de las cumbres mundiales de cambio climático promovidas por la ONU, y ahí pues se ha obtenido pues un documento político, sin muchas vinculaciones, muy tímido, al año dos mil dieciocho, donde no sabemos todavía por dónde van a ir la ejecución de los Acuerdos de París. Por lo tanto, ahora es muy precipitado realizar ningún tipo de instrumento normativo, ni por el Estado ni por las Comunidades Autónomas, hasta no saber por dónde va a ir esa ejecución de las medidas de los Acuerdos de París.

En consecuencia, estoy de acuerdo que, efectivamente, tenemos que luchar contra el cambio climático, no es que estoy de acuerdo, es que estamos obligados a ello, pero tenemos que estar en el contexto nacional europeo y estar vigilantes.

Usted decía que una de las medidas, por ejemplo, que ejemplificaba el cambio... para luchar contra el cambio climático y hacer más defensa de la biodiversidad es en el ámbito de la depuración, utilizar ese tipo de depuración que son las macrófitas. Bien, en definitiva, los sistemas de depuración son todos buenos. Las macrófitas son una especie de humedales artificiales que se crean simulando los humedales naturales. En consecuencia, eso hace que, bueno, pues esa... ese poder que tienen de reducir los elementos contaminantes tenga ventajas y tenga inconvenientes. ¿Cuáles son las ventajas? Que es muy sencillo de mantener, porque, en definitiva, es un ecosistema creado artificialmente. Pero los inconvenientes es que está muy limitado, porque tienen que ser terrenos totalmente fáciles de horadar, terrenos impermeables y con una capa freática muy baja. Eso no se da en muchas condiciones y en muchos municipios.

Y fíjese que nosotros sí que hemos hecho algunas instalaciones de este tipo. Hemos hecho instalaciones de este tipo en Pajares de Lampreana, en Tábara y en los núcleos de población que vierten al río Pedroso, en Burgos. Y ahí están funcionando, están funcionando bien. Pero tienen más inconvenientes: es necesaria una superficie de 5 metros cuadrados de esa superficie de necrófitas para un habitante, por lo tanto, vale para poblaciones de entre 2.000 o incluso de menos, de alrededor de 1.000 habitantes. Es decir, una serie de limitaciones que no hacen que el sistema sea siempre adecuado.

Todos los sistemas de depuración, sean biodiscos, sean discos cerámicos, sea cualquier tipo de instalación, es buena o mala dependiendo de que se... bueno, se establezca en el sitio adecuado y se dimensione adecuadamente bien. Son razones técnicas las que llevarán a elegir uno y otro, y así lo estamos haciendo. Y, de hecho, le voy a decir que, por ejemplo, en Castilla y León vamos a hacer la primera instalación de depuración con una tecnología... una tecnología puntera en el mundo, que es la primera en España, que es la de los discos cerámicos encapsulados, y esa se va a hacer en Castilla y León. Por lo tanto, innovamos en materia de depuración y en materia de gestión medioambiental.

Y me hablaba usted de la movilización de recursos forestales y de la necesidad de incrementar esa movilización. Hombre, si hay una Comunidad en España, en territorio nacional, que se caracterice por estar a la vanguardia en la movilización de recursos forestales es Castilla y León. Nuestro Programa de Movilización de Recursos Forestales del año dos mil catorce estableció unas líneas de trabajo extraordinarias. En el año dos mil quince se confirmaron tres años donde se obtuvieron 3.000.000 de metros cúbicos de productos maderables, madera y todo tipo de



biomasa. Y esos más de 3.000.000 se van a confirmar en el año dos mil seis... en el año dos mil dieciséis -perdón-, que hace que ratifique esa potencia y que demos madera al mercado que la pide, un mercado industrial y una producción industrial importantísimo, de empresas punteras: tenemos empresas como Kronospan, que es la empresa más importante fabricante de tableros del mundo, donde incrementan sus inversiones; tenemos Garnica Plywood, en Valencia de Don Juan; tenemos Losán. Tenemos muchas empresas en Castilla y León que piden esa movilización, y que nosotros le damos movilización de recursos forestales.

Pero sí tiene razón usted en una cosa, que lo conoce muy bien, y es que nosotros, la Junta de Castilla y León, gestionamos 2.000.000... 2.000.000 de hectáreas de montes, y es prácticamente el 40 % de los montes de Castilla y León, que son 5.000.000. Y obtenemos el 70 % de la productividad de esos montes. Sin embargo, los montes en manos privadas, que son el 60 %, obtienen solo el 30 % de productividad. Algo está fallando en los montes en manos privadas. Y ahí es donde tenemos que trabajar. Sabe usted que el viernes tuvimos una jornada con FAFCYL, con la asociación de propietarios forestales, para buscar modos de trabajo. Hasta ahora, ellos, los aprovechamientos, en la mayoría de los casos, son aprovechamientos agrícolas y ganaderos. Decir, bueno, que no está mal, porque, en definitiva, la ganadería extensiva es una de las más importantes de España, y la industria cárnica exige material y exige por lo tanto, ganado. Pero debemos seguir trabajando para aprovechar, mejorar el asesoramiento forestal, que es una asignatura que tenemos pendiente, y para trabajar esos modelos que ya tenemos probados como pioneros, por ejemplo en Segovia y en Soria, de asociación de propietarios forestales. En definitiva, somos conscientes que eso es así.

Usted hablaba de algún órgano... No sé si pretendía pensar que había que establecer un órgano específico, distinto, institucional, al margen de la Administración general de la Comunidad Autónoma para gestionar este tema. Los propietarios privados... se ha hecho, se hizo en su momento, en los años noventa, por... por Cataluña. Pero bueno, ahí se hizo porque las competencias forestales estaban repartidas en muchos departamentos, aquí están concentradas en este departamento. Y tampoco podemos ahora andar moviendo las instituciones y creando instituciones al margen de la Administración general, porque, en definitiva, el Programa CORACYL, ese acuerdo del año dos mil catorce, tiende a reestructurar la Administración en un sentido contrario. Y, además, no es bueno y ni está en los postulados de su propio partido.

Por lo tanto, yo creo que el modelo forestal de Castilla y León es un modelo puntero. Y usted hablaba de certificación, ¿sabe usted quién es... quién tiene el 40 % de los bosques certificados de España? Castilla y León. El 40 % de los montes certificados de España por la certificación PEFC independiente. Hablamos de 684.000 hectáreas, y vamos a ir a 800.000 en esta... en esta legislatura. Y montes gestionados, ordenados y planificados, estamos hablando de 860.000 hectáreas, y vamos a llegar a 900.000 hectáreas. Nadie nos puede dar clases de gestión forestal, porque somos la Comunidad Autónoma más importante en gestión forestal. Porque la gestión forestal, efectivamente, es todo: es actividad económica, es actividad económica en el medio rural, fijación de población y, por supuesto, trabajo contra los incendios, generación de materias primas, generación de madera para la industria y reducción de la emisión de CO₂, o fijación de la emisión de CO₂.



Por lo tanto, creo que tiene que reconocer, y me gustaría que lo hiciese, ese... esa gestión forestal sostenible, certificada, ejemplar, que tiene Castilla y León. En el resto del diagnóstico de los problemas estoy de acuerdo, y colaboremos para su solución. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Sí. Efectivamente, es una interpelación "tipo Aceves", si se puede incluso denominar así, si no le importa al compañero Aceves. Hay una cosa que sí vino en su moción, y ustedes votaron en contra. Y me gustaría... ya me ha dado su opinión sobre la Ley de Cambio Climático, pero me gustaría que usted nos aclarara, exactamente, por qué se ponen en contra de instar al Gobierno nacional a que empiece a redactar esa ley. Que yo creo que usted... -aunque haya dificultades, que seguro que las hay, como en todas las leyes- usted tiene que reconocer que es necesaria, sobre todo teniendo el Acuerdo de París y cambiando un montón de parámetros.

Señor consejero, tenemos la necesidad de ganar en transparencia, sobre todo en el tema de las minas. Sabe que cada vez que se quiere abrir una mina en Castilla y León, pues hay ciertos problemas con las personas que viven donde se tiene que instalar la mina. Yo creo que es... mucho tiene que ver con la falta de transparencia, de falta de cómo se comunica y todos los pasos que se van dando. Y, también, me gustaría saber su opinión sobre si es necesario modificar la Ley de mil novecientos setenta y tres de Minas, porque el imponer un derecho minero sobre un derecho privado de las personas... Por ejemplo, voy a hablar de la sierra de Ávila, de las personas que viven en la sierra de Ávila, que quieren tener un proyecto de vida, el que sea, el que ellos crean conveniente, porque yo ahí no entro, por un derecho minero que, a lo mejor, no cumple con el interés general... porque si cumple con el interés general, ya le digo yo que, el derecho minero, a lo mejor, debe estar por encima del derecho privado, no el derecho minero, muchos más derechos. Sí me gustaría saber su opinión sobre esta ley preconstitucional o preordenamiento jurídico europeo.

También el tema de las macrofitas. Pues efectivamente, hay otras técnicas, tiene... dice usted que es bueno, que es positivo para pueblos de menos de 2.000 habitantes. Pues bienvenido a Castilla y León; efectivamente, es que tenemos casi todos los pueblos menores de 2.000 habitantes. Sí que es verdad que se han hecho en Castilla y León, pero hay problemas, hay algunas que no se han hecho bien. Yo he hablado con el ingeniero que lleva todo el tema este de las macrofitas; él está instalando muchas en México, en Estados Unidos -le he dicho lo de L'Oréal, Heineken, etcétera, etcétera-, pero, justamente, en Castilla y León es donde más problemas tiene, y no lo entiendo. No sé si sabe usted que es burgalés.

También quiero aprovechar, señor consejero, para preguntarle sobre los derechos de emisión, porque creo que hay un error de base -es mi opinión-, una falta de información de la Administración. Ya en su momento, el señor Carriedo -que está aquí presente-, en el dos mil... creo que... no sé si en el dos mil seis, informó que habría un montante importante -no sé si lo recordará usted- por la descontaminación de nuestros bosques. Me gustaría saber cómo se manejan estos fondos de emisión,



porque, claro, esto lo administra Hacienda, lo administra su compañero el señor Montoro, pero hay... A ver cómo le explico. España ha contaminado más, un 2,3 % más, muy bien; pero no se contabiliza la descontaminación de zonas como Castilla y León. Y yo sé perfectamente que llegan fondos, llegan fondos; ¿cómo se administran esos fondos que, en mi opinión, deberían pertenecer a Castilla y León, ya que es el sector forestal más importante de España? ¿Quién administra esos fondos, la Hacienda? ¿En base a qué lo gasta? Eso sí que me gustaría... si puede usted aclarármelo, porque yo soy incapaz.

Vamos a ver. En cuanto... comentaba también, en cuanto a la Ley de... también lo dijo, del Cambio Climático, y el tema este de los derechos de emisión, que usted estaba preocupado porque, claro, un porcentaje pequeño está en Europa, del sector forestal... Pero es que estamos hablando de fondos europeos. Usted sabe igual que yo, y en esto... en esto hay un tema... Yo siempre he dicho que la Consejería de Medio Ambiente debería estar en Agricultura y Ganadería, hasta los últimos meses, porque me he dado cuenta del sesgo importante que tiene la Consejería de Agricultura y de cómo mete el codo, y yo creo... para todo el tema forestal; es como una pelea entre sectores. Y no está bien, no está bien. Sí, sí, no está bien. Y le voy a decir por qué. El tema de todos los fondos europeos va a cambiar, y ustedes lo saben, y se lo ha dicho el comisario Cañete cuando estuvo aquí, en Valladolid. Se va a aportar gran parte, gran parte del segundo pilar a la descontaminación, al tema de lo forestal. Usted hablaba también de que en lo privado pues funciona diferente que lo público. Normal, es que en lo privado suele ser mixto, son explotaciones agrarias con forestal, como puede ser una dehesa.

También me gustaría saber su opinión -y esto apúntelo, por favor- del CAP. Es decir, el CAP es europeo, por supuesto, el CAP es europeo, nadie habla de pendientes, de impenetrables, etcétera, etcétera, pero es que el sistema LIDAR es nuestro, el sistema LIDAR es nuestro, y ya en Europa se están llevando las manos a la cabeza porque tenemos un 40 % menos de pastos. Es decir, el sistema funciona, sí, el sistema funciona, claro que sí. Perfecto. Pero ¿cómo explica usted que se quite el terreno...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Castaño, tiene que terminar.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

(Sí, a lo mejor es que me enrolló un poco de más. Presidenta, perdone). ... ¿cómo se explica usted que le quiten todo el terreno que hay debajo de la copa de una encina? Usted, como consejero de Medio Ambiente, es que me gustaría a veces que usted sacara más su orgullo, ¿eh?, y compensara. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, vamos a ver si recojo estos distintos aspectos. Casi voy a empezar por el final, cuando usted hablaba de que la



Consejería de Agricultura mete el codo en aspectos... Bueno, yo creo que el codo está bien puesto, pero el codo es el codo de ella y mío, porque trabajamos codo a codo por los temas limítrofes y por los temas que nos competen, porque somos Junta de Castilla y León.

Por lo tanto, en materia de la aplicación del Programa de Desarrollo Rural, mire, no le quepa ninguna duda, tenemos unos éxitos clarísimos. Es decir, estamos hablando de un compromiso de 203 millones del Programa de Desarrollo Rural, en este periodo hasta dos mil veinte, en líneas directas forestales, que se añaden a las líneas indirectas o transversales de la propia Consejería de Agricultura y de Medio Ambiente.

Y hemos hablado del tema del asesoramiento financiero y vamos a ver cómo lo establecemos para sacar el mayor partido posible y para que, efectivamente, los propietarios forestales privados vean que hay unos cambios en la aplicación de estas... de estos fondos, si realmente son a su favor.

Hemos aplicado nuevas líneas del PDR, como son las plantas... las plantaciones productivas, las encinas micorrizadas, es decir... las ayudas para los terrenos restaurados por... a restaurar por incendios.

Estamos hablando, que decía usted antes, que los propietarios quieren que simplifiquemos. Claro que se simplifican los procedimientos. Sabe usted que hay una estrategia de la Junta de Castilla y León por la reducción de cargas administrativas, por la simplificación de los procedimientos, por la electrificación de los procedimientos. En eso estamos permanentemente y estamos cambiando... incluso vamos a cambiar la Ley de Montes para cambiar autorizaciones previas por meras comunicaciones, meras notificaciones; estamos cambiando la normativa para hacerla más sencilla y más fácil; el decreto de micología, que tengo entendido que usted tiene una impresión y una opinión favorable de él; vamos a cambiar también la orden de la resina para actualizarla; vamos a... la normativa del piñón, que, junto con la de micología, la están copiando otras Comunidades Autónomas y Portugal.

En definitiva, creemos que la política que se hace desde la Junta de Castilla y León en materia de productos forestales es una política verdaderamente puntera, imitada y insuficiente, probablemente, y deberemos seguir trabajando en esas mismas líneas. Por lo tanto, codo a codo las dos Consejerías en favor de esos objetivos.

Habla usted de los derechos de emisión. Los derechos de emisión sabe usted que es un mercado mundial en el que, a través de Kioto, pues se asignaron dos tipos de derechos de emisión: unos, que son los difusos, que son los de las Administraciones públicas, para, bueno, el tráfico etcétera, etcétera; y los concentrados industriales. Los concentrados industriales es un mercado; cada uno tiene unos derechos de emisión gratuitos y, si los consume, tiene que comprar para seguir emitiendo, y, si no los consume, puede venderlos. Pero el problema es que la crisis económica ha motivado una baja de la producción industrial mundial y una baja, por lo tanto, de la cotización de esos derechos de emisión industrial, porque, en definitiva, vale menos de lo que se pensaba que iba a valer.

Lo importante, lo importante, es que cumplamos los objetivos, y, por parte de Castilla y León, estamos comprometidos con el cambio climático. Lo que no vamos a hacer es una guerra solos. Decía usted: pongámonos a la bandera, exijamos al Gobierno de Nación. Claro, no hace falta exigirle al Gobierno de la Nación, está



plenamente comprometido con el cambio climático (ha participado en París, ha participado en Marrakech, en noviembre), y, por lo tanto, no se preocupe, que tendremos noticias del Gobierno de la Nación, donde va a promover el cumplimiento por parte de las Comunidades Autónomas de los objetivos del cambio climático, de esos dos grados máximos y acercarnos al grado y medio de incremento de la población... de la temperatura mundial, con relación a la fase preindustrial.

Y ahí estaremos Castilla y León. Lo estamos haciendo ya. Usted sabe las políticas que hacemos en desarrollo sostenible para colaborar con ese criterio a través de la bioeconomía, a través del impulso... algo que sé que le gusta a usted también, que es la biomasa, a través del bioetanol, a través de los combustibles derivados de residuos que son recursos en la generación de nuevos... oportunidades.

Estamos hablando de las... de haber invertido 200 millones en plantas de biocombustibles, en energía con biomasa, en instalaciones y en *pellets*. Es decir, estamos a la vanguardia de todo lo que significa aprovechamiento de recursos forestales en favor del mayor aprovechamiento de dichos recursos y en favor de evitar el cambio climático. No creo que ahí tengamos que tener ninguna elección.

Y, fíjese, y hay algo muy importante, estamos elaborando una estrategia la Junta de Castilla y León, que es la estrategia... una estrategia importantísima, que es la Estrategia de cambio climático, que es una estrategia transversal que aprovecha otras estrategias, porque todas están interrelacionadas: la RIS3, la de innovación de las explotaciones agroindustriales, el Plan de Empleo y la gestión empleo. Todo ello va a ir transversalmente derivado a conseguir objetivos, como son el de la minimización de los residuos, el de la separación/reutilización de los residuos, el de la economía, por lo tanto, circular, que va a permitir que aquello que antes se tiraba, iba a los vasos de rechazos, queremos que sea un vaso de rechazo con recepción cero de residuos, porque todos se reutilicen, todos se reconviertan y todos se reciclen.

En definitiva, unas políticas que creo que... en las que estamos plenamente de acuerdo. Es cierto, le agradezco su concreción, era pues, como usted ha dicho, con cariño al señor Aceves, una "interpelación Aceves", porque era toda la política de la Consejería, la hemos centrado. El objetivo es el mismo, y lo compartimos: es un objetivo de desarrollo y beneficio de la Comunidad de Castilla y León, de los castellanos y leoneses. No tenemos por qué estar de acuerdo en todas las medidas, pero sí, verdaderamente, con buena fe, buscando la colaboración para hacer un Castilla y León mejor. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, consejero. Me piden los medios de comunicación que les comunique que ahora, a continuación, en el salón de actos, se va a celebrar la entrega de los Hemiciscos 2016, que, como saben, son los premios de los periodistas que llevan la actividad parlamentaria y con los que les van a obsequiar a ustedes.

Se suspende la sesión, y se reanudará mañana a las nueve y media.

[Se suspende la sesión a las veinte horas veinte minutos].